

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE EXCAVACIÓN EN EXTENSIÓN PARA UN ÁREA DE NUEVA PLANTA EN LA VIVIENDA N.º 3 DE LA PLAZA PRESIDENTE ADOLFO SUÁREZ (ANT. LLANETE DEL CERRAJERO) DE PORCUNA, ANDALUCÍA. 2020-2021¹.

Ildefonso MARTÍNEZ SIERRA,
Fernando Enrique SALAS HERRERA,
Violeta SOLÍS ARMARIO,
Pablo Jesús CASADO MILLÁN y
Rafael Antonio SACO MONTILLA.

Resumen: En la actividad arqueológica en el n.º 3 del antiguo Llanete del Cerrajero, en el centro histórico intramuros de Porcuna, se han documentado restos residuales de las fases protohistóricas, sobre los que se dispone el potente urbanismo romano tardorrepublicano y altoimperial, ligado a la conversión de la ciudad en *Municipium* romano, con una calle (*decumanus*) de sentido SE-NO que articula varios espacios domésticos en sus márgenes. Sobre este urbanismo se disponen fases medievales y una importante fase doméstica de Época Moderna y Contemporánea asociada a la vivienda demolida parcialmente antes de la intervención y rehabilitada y reconstruida tras ésta.

Palabras clave: Porcuna, Protohistoria, República Romana y Alto Imperio, *Decumanus*, Épocas Medievales, Época Moderna, vivienda contemporánea.

Abstract: In the archaeological intervention at no. 3 of the old Llanete del Cerrajero, in the intramural historic center of Porcuna, residual remains from the protohistoric phases have been documented, on which the powerful late-republican roman urban planning, linked to the conversion of the city into a roman *Municipium*, with a SE-NW street (*decumanus*) that articulates various domestic spaces on its margins. Medieval phases and an important domestic phase of modern and contemporary times associated with the house partially demolished before the intervention and rehabilitated and rebuilt after it.

Key words: Porcuna, Protohistory, Roman Republican, Decumanus, Medieval Ages, Modern Ages, Contemporary house.

1 Queremos agradecer públicamente el trabajo de todas las personas del equipo que hemos desarrollado esta Actividad o Intervención, solícitas y prontas ante todas las dificultades presentadas en su desarrollo hasta llevarla a buen término. Hemos de agradecer el apoyo y buena voluntad de los Promotores: Francisco Torralbo Serrano y María de las Nieves García Ruiz. Agradecer igualmente la labor profesional de Francisco Javier de la Torre Millán, arquitecto y mostrar la gratitud hacia la empresa de construcción MACWILLY (de Manuel Santiago Morales y Luis Carlos Garrido del Pino) y sus operarios: Juan Francisco Peláez Marín, Isidro Fernández Moreno y Javier González Gallego. También hemos de agradecer la buena disposición de las Administraciones competentes. Especialmente la labor del técnico inspector de la Consejería de Cultura, Marcelo Castro López.

Fecha final de redacción: 2022-05-15.

1. INTRODUCCIÓN, LOCALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

1.1. Datos identificativos del área de intervención.

DATOS IDENTIFICATIVOS.

Denominación: Vivienda n.º 3 de la plaza Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) de Porcuna (Jaén).

Localización: Sector la cima del «Cerro del Castillo» denominado «El Castillo»-«San Francisco»-«Las Torres», cercano al sector urbano de «San Benito»-«Santa Ana» y al sector de «La Cruz de la Monja» de Porcuna (Láms. I A y B)².

1. **Coordenadas UTM y altitud:** Coordenadas relativas en el punto A (Vértice SO): 395.628,61 este / 4.192.058,69 norte (Lám. III) y la altitud de 462,10 m s. n. m. en el centro de plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero). En el cruce entre la calle Dr. Fernán Pérez (ant. de la Villa) y Juan de Mata Dacosta (ant. calle Nueva o Santiago 469,30 m s. n. m. En el cruce o comienzo de la calle Teniente José Ollero (ant. de la Palma) con la plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) 460,70 m s. n. m. En el cruce de la calle Teniente José Ollero (ant. de la Palma) con la calle Sebastián de Porcuna 463,60 m s. n. m. En la confluencia de la calle Dr. Fernán Pérez (ant. de la Villa) con Plaza de la Constitución (ant. plaza de la Villa) 464,40 m s. n. m. (Lám. IB)³.

Los límites con **coordenadas UTM** se definen con las esquinas siguientes:

A (Vértice SO): 395.628,61 este / 4.192.058,89 norte.

B (Vértice SE): 395.643,22 este / 4.192.057,36 norte.

C (Vértice NE): 395.649,51 este / 4.192.071,00 norte.

D: 395.637,02 este / 4.192.070,60 norte.

E: 395.636,80 este / 4.192.067,90 norte.

F: (Vértice NO): 395.629,13 este / 4.192.067,64 norte.

Entre estos vértices del inmueble n.º 3 de la plaza del Presidente Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) de Porcuna (Jaén) existen las siguientes **distancias**:

A-B: 14,73 m.

B-C: 13,65 m.

C-D: 5,56 m.

D-E: 2,68 m.

E-F: 7,75 m.

F-A: 8,89 m.

Las **siglas de la intervención**, según el sistema que venimos adoptando en las intervenciones de Porcuna, son:

23 Provincia de Jaén.

² Cartografía Urbana Vectorial de Porcuna (Jaén), E. 1:2.000.

³ La altitud aproximada sobre el nivel del mar se ha obtenido de la Cartografía Urbana Vectorial de Porcuna (Jaén), E. 1:2.000.

- 79 Municipio de Porcuna
- 21 Yacimiento núcleo urbano de Porcuna.
- 36 Número de orden alfabético de la calle.
- 3 Número postal de la parcela o solar.
- x Número de complejo de material de la UME
- x Número de pieza.

De tal manera que quedaría así: 23-79-21-36-3-0001-1, por ejemplo.

ACCESOS.

Se **accede al inmueble** (Lám. n.º I A) desde la carretera A-306 El Carpio-Torredonjimeno, en sentido El Carpio desviándose en la entrada de la ciudad a mano izquierda y siguiendo hasta la «Cruz Blanca» y cogiendo en dicha rotonda la tercera salida hacia “centro ciudad” por la calle Aviador Aguilera (ant. Camino Alto), siguiéndola recto hasta su fin y continuando por la calle Ramón y Cajal (ant. calle Nueva) hasta la Farola donde cruzamos siguiendo recto por la calle Carrera de Jesús y desviándonos a mano derecha y ascendiendo por la calle José Moreno Torres (ant. Castillo) y una vez pasado el mercado o Plaza de Abastos a mano izquierda bordeándolo y al fondo a mano derecha descendemos por la calle Dr. Fernán Pérez (ant. de la Villa) y en la bifurcación escogemos la izquierda que es la calle San Francisco –donde se encuentra colindando el área a demoler– que desemboca en la plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) en cuyo lateral oriental está la vivienda.

Desde el Centro Urbano, en la Farola se toma la Carrera de Jesús en sentido derecho, hacia el Arco de la Plaza, pasando la plaza de Andalucía y girando a la izquierda cruzando la plaza de la Paz y atravesando la plaza de la Constitución y ascendiendo por la calle del Dr. Fernán Pérez (ant. de la Villa) y tras pasar la estrechura se vuelve a mano derecha por la calle San Francisco –donde se encuentra colindando el área a demoler– y descendiendo hasta la mencionada plaza del Presidente Adolfo Suárez, donde se emplaza la fachada principal de la vivienda.

SOLAR/INMUEBLE/PARCELA.

El inmueble n.º 3 de la plaza de Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) de Porcuna (Jaén) como hemos indicado es una parcela con un total de 155,00 m² según describe la Sede Electrónica del Catastro. En los planos desarrollados por el arquitecto Francisco Javier de la Torre Millán la superficie medida es de 167,65 m², siendo la zona demolida y de nueva planta proyectada de 7,70 x 4,45 m aproximados con una superficie 33,14 m², aunque por el proceso de construcción al final se intervino sobre la casi totalidad del solar.

MANZANA / ÁREA.

La manzana donde se ubica el inmueble tiene forma irregular, casi rectangular con un apéndice al este formado por el inmueble San Francisco, n.º 2⁴, pues es una de las manzanas del centro histórico con una configuración probable en la Edad Media (Láms. n.º I A y B, n.º II). Tiene como característica, propia de las manzanas muy antiguas, la falta de alineación de las fachadas de sus casas, unas con respecto a otras, a pesar de que sus lados o costados configuran formas casi regulares. Está delimitada por el norte por la calle Velarde (ant. callejuela del Techaíllo y del

4 Esta parcela parece una ocupación del suelo público por delante del Convento de San Francisco de la Recolectión, la iglesia de Santiago, la principal de La Villa medieval. La vivienda original en la parcela fue sustituida por un bloque de seis pisos, una de las aberraciones urbanísticas del desarrollismo de los años 70 del pasado siglo XX.

Chantre) y por la plaza de la Constitución (ant. de la Villa); por el sur por la calle San Francisco; por el este por la calle del Dr. Fernán Pérez (ant. de la Villa) y por el oeste por la plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero). En su ángulo NE confluyen las calles del Dr. Fernán Pérez (ant. de la Villa), José Moreno Torres (ant. del Castillo), Velarde (ant. callejuela del Techaíllo y del Chantre) y plaza de la Constitución (ant. de la Villa). En esta manzana existen algunas grandes parcelas, que por su posición y extensión fueron viviendas de los principales propietarios y la nobleza local durante la Edad Moderna y Contemporánea.

POBLACIÓN.

Porcuna es una población andaluza, que se encuentra en las Campiñas del Alto Guadalquivir, administrativamente adscrita a la provincia de Jaén, al sur de las estribaciones de Sierra Morena y al norte del Subbético. Está a una altitud de 475 m sobre el nivel del mar. A ella se llega por la A-306 (antigua Carretera Nacional 324 Córdoba-Jaén). El valle del Guadalquivir se extiende al norte del medio geográfico que domina Porcuna, el valle medio del río Salado del mismo nombre. Los suelos del área de Porcuna son de origen miocénico (calcarenitas, arcillas y margas) y cuaternario y se caracterizan por ser ricos en recursos (suelos para cultivo, vegetación...). Estos recursos han favorecido la ocupación de las comunidades humanas desde el Pleistoceno hasta la actualidad.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El La vivienda se encuentra, como hemos indicado intramuros de la *polis* túrdula de *Ibolca*, el *municipium* romano de *Obulco*, dentro de la medina de *Hisn Bulkūna* y de la Villa medieval castellana de *Porcuna*, aunque las excavaciones que conocemos no están inmediatas –salvo la del n.º 4 de la plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. del Cerrajero) que está cruzando la calle–. Lo más cercano que hay son hallazgos históricos en obras y excavaciones a decenas de metros en manzanas cercanas.

Se han realizado **varias intervenciones arqueológicas**, en la zona en un marco espacial amplio a nivel de actuaciones de carácter científico:

1. A 190 m al O la **excavación del corral o patio trasero de la Iglesia de Santa Ana (C/. Padre Galera, 1)**, realizada por el grupo ARQVIPO, bajo la dirección de Alejandro Villanueva Pérez, los niveles geológicos están manipulados para crear planos escalonados donde establecer las casas en Época Tardo-republicana.

No existen niveles que se puedan atribuir antes del periodo cesariano-augusteo, aunque por la elevada presencia de materiales tardo-republicanos, es factible defender la existencia de niveles precedentes, que fueron sistemáticamente arrasados por la construcción de un urbanismo muy contundente con un *decumanus* ejecutado con mucha calidad material, mediante losas cuadrangulares. Esta calle estuvo porticada con columnas con mucha probabilidad, al menos en la acera meridional, según se ha documentado (Salas *et alii*, en prensa, 2007).

En la mencionada calle se dispone una *domus* de estancias de grandes proporciones, con una puerta a la calle que da entrada un corredor de acceso o *fauces* con sus paredes decoradas con estucos de vivos colores. Al fondo, el corredor se cierra con un muro, probablemente para preservar la intimidad de las estancias que se disponían más al interior, y que obliga al que accede a girar a mano derecha. En la parte izquierda se abre una puerta que da paso a una estancia. Esta estancia dispuesta a la izquierda de la puerta de entrada a la casa o *domus*, de grandes proporciones, tuvo sus paredes revocadas de estuco blanco, con algunas discretas decoraciones en colores. En ella se han recuperado una decena de lucernas y varios fragmentos de terracotas revueltas en su derrumbe, que

atestiguan que en ella se debía encontrar el altar o *lararium* de la casa, donde tuvieran culto ciertas divinidades familiares, domésticas y los antepasados. Quizá se tratara de un *triclinium* o comedor, etc. La estancia dispuesta a la derecha de la entrada puede ser incluso un *atrium* (patio), dado que contrasta con las restantes en que apenas presenta derrumbe del tejado. Las restantes habitaciones colindantes a las descritas apenas se excavaron por lo que no se pudo abundar en el conocimiento de la estructura de esta casa. De todos modos es una constante la presencia de materiales decorativos de calidad, amén de los estucos, múltiples fragmentos de placas o *crustae* de mármol o calizas de variados colores y procedencias (Salas *et alii*, en prensa, 2007).

La casa sufrió un proceso serio de ruina de la fachada durante su periodo de vida, sin que se haya podido determinar el porqué. Su fábrica, de excelente mampostería con pilares equidistantes de refuerzo de alta calidad, no estaba trabada con los muros perpendiculares. Ante un sobrevenido desplome, se le tuvo que realizar un refuerzo del cimiento, mediante un contrafuerte corrido (Salas *et alii*, en prensa, 2007).

El proceso de abandono se puede fechar a finales de Época de Nerón o comienzos de la dinastía Flavia, por los materiales más recientes recuperados en él. Es un abandono tranquilo. Prácticamente todos los materiales que quedaron eran fragmentarios y antiguos. El derrumbe del tejado es potente pero tampoco presenta elementos íntegros, por lo que tuvo que ser pausado y recuperarse todas las tejas que fueran susceptibles de serlo (Salas *et alii*, en prensa, 2007).

En la calle excavada, junto a una columna, se abría una escalera descendiente en sentido contrario a la pendiente, revocada de estuco blanco, que debió ser el acceso a un sótano, cisterna... cuestión que no se pudo determinar por estar bajo la medianería con la propiedad vecina. Esta escalera abierta en la vía pública plantea muchas dudas. En un momento inmediatamente posterior es anulada mediante la cubrición por el pavimento de la calle (Salas *et alii*, en prensa, 2007).

No hay indicios de ocupación tardo-romana sobre estas estructuras romanas, que a lo conocido no tuvieron ninguna reutilización, más que el saqueo de materiales de construcción aprovechables. Este hecho del saqueo tuvo que ser una constante hasta el establecimiento de la ermita de Santa Ana, como lo atestiguan las múltiples fosas que alteran los sustratos. Es interesante, que en este sector no se han documentado ni siquiera materiales tardo-romanos. Los primeros materiales medievales reconocidos sin estructuras, son algunas cerámicas emirales, califales y almohades, revueltas en contextos posteriores, que señalan si no una ocupación de la zona al menos una frecuentación (Salas *et alii*, en prensa, 2007).

A finales de la Edad Media se documentan dos ocupaciones en la zona, los silos de la silera (quizá la Sileruela de San Benito, que conserva el topónimo en una calle a 70 m.) y la ermita de Santa Ana (Salas *et alii*, en prensa, 2007).

Los silos taladran la calle romana y parte de la *domus* altoimperial y se colmatan en el siglo XVI. Los únicos datos que tenemos son su uso, dado que están en los espacios abiertos y no son incompatibles con la ermita. No tenemos ninguna alusión a ellos en las fuentes documentales, por lo que no es improbable que fueran precedentes a la iglesia, dado que la primera visita que conocemos que nos aporta datos de Santa Ana es de 1509 (Salas *et alii*, en prensa, 2007).

2. A 80 m al N la **intervención en C/. Niño Jesús, n.º 5**, se realizó entre los días 30 de enero al 9 de febrero de 2006 bajo la dirección de Alejandro Villanueva Pérez (Casado *et alii*, en prensa, 2007b) y dentro de los programas de investigación de ARQVIPO. Sobre el banco de piedra manipulado aparecen dos niveles sedimentarios. Un nivel con materiales de Época Orientalizante y otro nivel con material romano republicano e imperial. Se documenta un conjunto de estructuras hidráulicas de dos naturalezas,

almacenamiento y evacuación o distribución. La primera una cisterna excavada parcialmente, con una superficie documentada de 5 m². y una altura conservada de 1'4 m. La segunda una canalización que desemboca en un arca o partidior donde entra el agua y del que sale en dos conducciones, una de un tercio y otra de dos tercios. Las estructuras están muy alteradas por las construcciones de las fases posteriores. Después de la conquista castellana se construye la Muralla de la Villa (Lám. n.º II), conservándose en este solar un tramo del lienzo externo de la misma de buena factura. Este tramo se ha restaurado e integrado en el edificio proyectado. Al fondo del solar se documenta un pozo amortizado con un importante conjunto de material doméstico contemporáneo, definido como “Horizonte del Pozo de Niño Jesús”.

3. A 10 m al S la **intervención en la Plaza del General Sanjurjo (ant. Llanete del Cerrajero) n.º 4**. Se llevó a cabo entre los días 15 de Septiembre y 22 de Octubre de 2.004 bajo la dirección de Inmaculada Montoro Sánchez dentro de los trabajos del Grupo ARQVIPO. En ella se registró la secuencia cronológica más amplia hasta entonces conocida en el casco urbano de Porcuna. Sobre la roca natural se documenta una fase de viviendas del período Orientalizante, que es anulada por el urbanismo augusteo del que se estudia en este solar parte de una casa, con una calle colmatada por niveles de época Flavia al igual que en el sector San Benito de *Obulco*. Sobre los niveles romanos, potentes niveles de relleno con abundante material medieval musulmán. En la inmediatamente posterior a la Época Musulmana, a inicios de la Cristiana se construye la Muralla de la Villa de grandes proporciones, probablemente con las piedras de las casas precedentes (Lám. n.º II). Dejando un corredor con la muralla se dispone una vivienda en la Baja Edad Media que se mantendrá con diversas reformas hasta el siglo XVIII, cuando se construye una nueva casa que derrumbaron las bombas y los militares en la Guerra de España de 1936-1939 y con similares características se edifica de nuevo otra casa a mitad de los años 40 del pasado siglo XX, de limitada calidad constructiva por la época de postguerra en que se levanta que es la que se demuele (Casado *et alii*, en prensa, 2007a).

4. A 30 m al E la **intervención en la calle San Francisco, n.º 5** realizada entre diciembre de 2014 y enero de 2015 bajo la dirección de Ildelfonso Martínez Sierra, vinculada al programa de ARQVIPO, se han hallado restos que evidencian la ocupación antrópica urbana del lugar al menos desde finales de la Prehistoria hasta la actualidad. Se han documentado fases de hábitat de Época Protohistórica y Romana, Medieval Islámica y Medieval Cristiana, y finalmente los espacios del edificio demolido antes de la intervención que parece tener origen como parte del antiguo Convento de Santiago de la Orden de San Francisco, y que tras su desamortización en el s. XIX se reutilizaría y reformaría como vivienda, hasta el presente (Solís *et alii*, en prensa, 2014).

La superficie geológica está conformada por el banco de piedra inclinada con muy ligeros escalonamientos en sentido norte. Es un banco de piedra “viva” muy cementada con los intersticios rellenos de tierra de tonos rojizos (Solís *et alii*, en prensa, 2014).

Hay presentes materiales orientalizantes pero no estructuras, alteradas por las ocupaciones posteriores. Y de Época Túrdule Plena y Tardía si que aparecen algunas estructuras aunque al ser las más profundas los volúmenes excavados son mínimos. Algunas de ellas parecen estar rehechas y reutilizadas en fases posteriores (Solís *et alii*, en prensa, 2014).

De una fases de Época Tardorrepublicana y Alto Imperial se documentan tres grandes muros paralelos con una orientación NO-SE que se disponen en diagonal a los muros de la casa demolida y algunas divisiones, todos con presencia de estucos de colores que se atribuyeron a una gran casa. En concreto en el periodo Cesariano-Augusteo (50 a. n. e. - 14 d. n. e.), cuando en la ciudad se produce un proceso de reurbanización sistemático,

que históricamente se ha atribuido a los beneficios políticos y económicos que para *Obulco* supondría la ciudadanía romana a la ciudad, renombrada como *Municipium Pontificiensis Obulco* (Solís *et alii*, en prensa, 2014).

Los registros medievales se limitan a nivel estructural a una serie de fosas sépticas islámicas adscritas a Época Almohade (ss. XII-XIII d. n. e.) aunque en sus niveles de relleno aparecen cerámicas más antiguas desde Época Califal (ss. X-XI) y dos pequeños estratos asociados por el material recuperado al momento Bajomedieval Castellano (Solís *et alii*, en prensa, 2014).

De Época Moderna aparece un suelo de empedrado con caídas de un patio de al menos 50 m² que recoge las aguas en un aljibe cilíndrico bajo el pavimento con cúpula y apertura central construido con ladrillo y mortero de cal con una capacidad total de algo más de 20 m³. Por los materiales que se recuperan en el preparado de pavimentación se fecha en el siglo XVII. Dicho patio tenía un corredor porticado con pilares o columnas en su lado derecho que tenía una puerta a la calle conservada cegada en la fachada demolida. Dicha fachada, al igual que los muros interiores eran de tapial con pilares de piedra y una portada de piedra de orden toscano que fue reformada en la casa posterior. La singularidad del conjunto y su interpretación contextual llevó a proponer que se tratara del compás o atrio de acceso al Convento de Santiago de la Orden Franciscana de la Recolectión, desamortizado en la década de los años treinta del siglo XIX (Solís *et alii*, en prensa, 2014).

El conjunto a pesar de encontrarse protegido en el nuevo PGOU, en el proceso de aprobación fue demolido (Solís *et alii*, en prensa, 2014).

5. A 70 m al S la **intervención en Cl. Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva), n.º 15** se ha realizado entre los días 3 de mayo y 15 de noviembre de 2010 bajo la dirección de Rafael A. Saco Montilla (Salas *et alii*, en prensa, 2010) incluida en la investigación de ARQVIPO. Sobre el banco de piedra manipulado generando planos horizontales se documentan restos de viviendas de Época Orientalizante y Túrdules muy alteradas, siendo las mejores conservadas las que se disponen inmediatamente debajo de la casa romana. En esta última fase existen evidencias de una interesante chimenea y restos de un colgadizo con postes de madera donde se dispone una pileta de un posible lagar. Sobre los muros de las casas túrdulas, aprovechando muchos de ellos como cimientos, se construye la *Domus* del Atrio, una casa de enormes proporciones adscribible a finales de la República Romana, con atrio porticado, pozo en el *compluvium* y dos estancias de considerables proporciones que se han valorado como *tablinum* y *triclinium*. Destaca la calidad y variedad cromática de las pinturas de sus muros. De Época Hispanomusulmana se han registrado abundantes fosas y un tramo de calle empedrada. En Época Medieval Castellana, se construye la Muralla de la Villa, que se conserva y se ha quedado integrada en un amplio tramo, restaurándose el lienzo interno (Lám. n.º II). Esta Muralla será la cerca occidental del Convento de San Francisco que el siglo XVII se implanta en la zona (Torres, 1683) y del que se han excavado restos de sus dependencias, conservándose en pie uno de los muros de tapial de tierra medianero con la propiedad vecina. En el siglo XIX desamortizado el Convento se trazan la calle Santiago o Nueva realizándose en este solar una casa que aprovecha algunos muros existentes y la Muralla para su construcción, un buen ejercicio de arquitectura vernácula sobre una casa de labor de Porcuna. En esta intervención destacan los materiales muebles por la amplitud de sus repertorios, su abundancia y su calidad.
6. A 40 m al N la **intervención en el Centro Parroquial Nuestra Señora de la Asunción en plaza de la Constitución (ant. de la Villa), n.º 12** bajo la dirección de Ildefonso Martínez Sierra, dentro del grupo ARQVIPO, realizada entre 12 de marzo y 9 de mayo

de 2019 donde además de la Muralla de la Villa que le sirve de medianera occidental (Lám. n.º II) sobre la que se realizó la documentación, limpieza y restauración de la cara interna del lienzo, que presenta varias reparaciones y refacciones. Además aparecieron importantes niveles y pavimentos modernos y contemporáneos de viviendas con abundancia de materiales de ajuares domésticos desechados, calles y un llanete o plazuela, la posible calle del Chantre, de este sector de la Ciudad. También en un área muy reducida, dado que la afección era muy superficial, aparece unos niveles depositados de vivienda hispanomusulmana posiblemente almohade.

7. A 50 m al O la también reciente de **actividad arqueológica mediante excavación en extensión en la plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero), n.º 7 y 8** bajo la dirección de Violeta Solís Armario (Solís *et alii*, en prensa, 2019), dentro del grupo ARQVIPO, excavación realizada entre el 8 y el 10 de julio de 2019 y el control de obra el 29 y 30 de dicho mes y año, permitió aumentar el conocimiento de los registros de Época Moderna y Contemporánea y documentar muy parcialmente una estructura singular en tamaño y material de construcción que creemos que se puede asociar con las muy desconocidas fortificaciones de la Medina Hispanomusulmana, quizá la muralla, aunque esta intervención fue insuficiente para caracterizarla.
8. A 40 m al N **la intervención para la instalación del saneamiento en el Centro Parroquial Nuestra Señora de la Asunción en plaza de la Constitución (ant. de la Villa), n.º 12** bajo la dirección de Violeta Solís Armario, dentro del grupo ARQVIPO, realizada entre 28 de octubre y 6 de noviembre de 2020 donde la secuencia estratigráfica documentada sobre el sustrato geológico, que está conformado con capas de roca calcarenita alternadas con niveles de gredas o margo-arcillas del Mioceno y con su superficie manipulada generando una plataforma horizontal de uso, comienza con cuatro fases constructivas romanas: un suelo y la cubierta de un pozo de agua sellado con un nivel de carbones y cenizas con materiales romanos tardorrepublicanos hasta los julio-claudios, un mosaico de teselas blancas y negras dispuesto sobre el anterior y amortizado con un derrumbe con materiales de la Tardía Antigüedad y por último otros dos suelos dispuestos sobre él. Por la reducida escala de la afección y la intervención son evidencias modestas, pero innegables de la importancia los restos de viviendas de Época Romana. De Época Hispanomusulmana se documenta una potente fosa vertedero que altera todos los niveles subyacentes con una representación de materiales desechados de estos momentos. En las fases de Época Moderna y Contemporánea se documentan distintos pavimentos y estructuras asociados a los viales urbanos cerrados antes de finales del siglo XIX y a la “Casa de Mendoza”.

Los **hallazgos aislados** que fueron documentados principalmente en los años 80 y 90 del pasado siglo XX son materiales túrdulos, romanos, andalusíes y bajomedievales destacados, estructuras o elementos arquitectónicos y cerámicos hallados en las obras de reparación o sustitución de viviendas cercanas como: Plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) 9, 14 y en la propia plaza, Emilio Sebastián (ant. de la Huesa) 2 y 23 o Velarde, 5, que no permiten precisiones más que las presenciales y el enorme y caótico desastre de la Protección del Patrimonio Arqueológico de Porcuna hasta la Declaración del BIC en 2014⁵.

Dentro de los hallazgos encontramos en la calle de la Villa, la cabeza de estatua y trozo de rueda de molino de la Colección Barranco Cobo, de los que hoy desconocemos su paradero, pero que se conserva su relación con fotografías:

“n.º 7 Cabeza rota de estatua romana de una señora. Fue hallada al hacer destierros para el alcantarillado en la casa de D. Juan Vicente Ruiz de Adana, en la calle Villa

5 Véase nota 1.

[hoy San Francisco, n.º 2], en el año 1946.
n.º 8 Trozo de rueda de molino hallado en el mismo sitio que la cabeza anterior.”
(Barranco, s. f., 1).

También en la calle San Francisco n.º 4 se descubrió un aljibe y una lápida que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Obulco (CIL II²/7, 116 / González y Mangas CILA III, t. I., n.º 322) en los años sesenta:

“n.º 34 Lápida romana de un tal M. PORCIUS, ilustre romano de Obulco, del cual ya habla la historia local. Hallada en la casilla que obró Manuel Barranco donde tiene el almacén.” (Barranco, s. f., 5).

Aunque sabemos que dicha inscripción ya la vio Juan Fernández Franco en el siglo XVI situada “en una esquina de la casa de Martín de Aranda”. Sin que conozcamos si ambos emplazamientos se corresponden.

Hay dos noticias orales de los años 90 sobre la aparición de restos inmediatos:

- En la casa n.º 8 de la Coronada (actual Teniente José Escobedo) donde se realizaron en 1992 dos viviendas y garaje promovidas por Julia y Carmen Garrido Sebastián, desmontando la casa del siglo XVII-XVIII de los “Padura” y reproduciendo su portada con proyecto del arquitecto Eduardo Chiquero Gutiérrez, el hallazgo por los albañiles de un mosaico con un ciervo y un árbol, que se extrajo picándolo y cuyo destino desconocemos.
- En la casa n.º 13 de la calle Colón (antigua del Potro) donde se realizaron en 1994 dos viviendas y local por la empresa COANCO SUR, S. L. bajo proyecto del arquitecto Francisco Jiménez Aldehuela, encontrándose en sus cimientos un mosaico “con una cabeza de la que salían bichas en vez de pelos” que se tapó, según un vecino. Dicha imagen suponemos se trataba de una cabeza de la gorgona Medusa que, como se sabe, según la mitología clásica tenía como maldición serpientes en lugar de cabellos que le rodeaban la cabeza. Un motivo que no es desconocido en la Península Ibérica con ejemplos notables como el de Tarragona encontrado en la zona residencial y fechado en el siglo II-III d. n. e. (Dupré, 2004, Lám. VIa).

También a mitad de los años 90 del pasado siglo XX durante la demolición de la casa n.º 6 de la calle Sardinas, situada extramuros de la Ciudad, apareció en una de sus medianeras la cara externa de un lienzo de muralla de sillería, perpendicular al trazado de la línea de fortificación de la Medina hispanomusulmana o Villa medieval y moderna. El aparejo ciclópeo de *opus quadratum* con acabado almohadillado y la disposición perfectamente ajustada de los sillares de este lienzo llevó a proponer una cronología romana para el paramento (Casado *et alii*, 2004, 102, nota 3; Saco *et alii*, 2010). Estos tipos de aparejos en el contexto territorial de Obulco (Porcuna) estaban ampliamente investigados en multitud de ejemplos y con diversas funcionalidades, en edificios públicos y privados.

Poco podemos afirmar con rotundidad sobre los frentes occidentales y las murallas de la medina andalusí, que formaron las fortificaciones externas de la ciudad durante la Edad Media (Casado *et alii*, 2004; Saco *et alii*, 2010), pues su demolición temprana durante la Edad Moderna, la escasez de fuentes escritas al no conservarse las Actas del Cabildo que debieron ser principales y las más escasas aún intervenciones arqueológicas científicas en su trazado no permiten identificarlo con precisión de momento.

Lo que podemos esbozar hasta ahora se basa en una serie de topónimos, principalmente de puertas, unos indicios de líneas maestras y saltos topográficos fosilizados en las figuras y medianeras del parcelario urbano. Y las noticias de hallazgos aislados con la presencia o ausencia de estructuras y materiales musulmanes en los registros alterados o destruidos.

El **barrio del «El Castillo»-«San Francisco»-«Las Torres»** se emplaza en la corona o meseta del cerro de «El Castillo» que se ubica en él, además de la Villa Castellana con sus murallas y torres. Tratado urbanísticamente como “casco histórico”. Se trata del área con más restos patrimoniales emergentes de la ciudad. Del Castillo se conserva además de la famosa y magnífica Torre Nueva o de Boabdil (Saco *et alii*, en prensa, 2008), varias torres y lienzos entre el caserío, además de todo su sector oriental enterrado bajo los escombros (Lám. II). De la Villa Castellana se conservan tramos de murallas de decenas de metros, y de sus diecisiete torres se mantiene diez en muy desigual estado y buena parte de la Puerta Meridional. En este sector además se conservan restos de arquerías de la Plaza Mayor y las Carnicerías (Lám. II). Hasta el siglo XXI quedaban *in situ* restos monumentales del extensísimo convento de San Francisco, uno de los conjuntos patrimoniales más relevantes de Porcuna, ahora reducidos a algún muro aislado y los cimientos de algunas áreas. En esta Zona se ubica el Mercado o Plaza de Abastos, uno de los proyectos más simbólicos de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones de la Posguerra, culminando un proyecto iniciado a finales del siglo XIX que aunque muy transformado mantiene parte de su interés (Lám. II).

La Zona de «El Castillo»-«San Francisco»-«Las Torres» (Lám. II), toma el nombre de dicho barrio, el más alto del casco histórico de Porcuna, donde se ubica el Castillo y la Villa Castellana de la Fortaleza de Porcuna y se ubicaba en Época Moderna y Contemporánea el convento de San Francisco.

Valorando las fuentes en otro trabajo de ARQVIPO concluimos que la Muralla de la Villa separaba dos poblaciones, castellanos y moros de la antigua *Bulkūna* ahora súbditos del rey castellano, y una –la mudéjar– mayoritariamente dejó de estar presente en 1264 tras sofocar Alfonso X la gran revuelta mudéjar, por ello la Muralla de la Villa con toda probabilidad se debió construir entre 1240-1241 y 1264.

Por las estratigrafías que se han contrastado intramuros de la Villa (Intervención Arqueológica Puntual –en adelante IAPu– Cerrajero, 4) (Casado *et alii*, en prensa, 2007a) y extramuros (I. A. Pu. Niño Jesús, 5 –Casado *et alii*, en prensa 2007b– y I. A. Pu. General Aguilera, 42 –Martínez *et alii*, en prensa, 2009–, a día de hoy se está trabajando la hipótesis de que su Muralla, en los tramos N, E y O se construye *ex novo* en torno a la segunda mitad del siglo XIII d. n. e., como una muralla interna.

Para validar esta hipótesis hay que considerar en primer lugar, que se construye demoliendo viviendas musulmanas almohades. En segundo, que no se han documentado, ni se conocen alusiones escritas a elementos poliorcéticos de protección externa (foso, antemuros o barbacanas, etc.). En tercero, que la muralla más extensa dentro de cuyo perímetro se engloba, coincide con la constatación *grosso modo* de grandes densidades de restos de cronología medieval. Por último, que el espacio que delimita tiene un nombre propio y se conoce durante Época Moderna y Contemporánea como “Villa”.

Es decir, **la Muralla de la Villa** se construye como un reducto más, pero con el fin claro de separar sectores de la ciudad medieval, un barrio de otros. En este caso opinamos, pendientes de su corroboración empírica, que en el barrio alto, en el que también está el alcázar, que sería sede de la primitiva Encomienda de Porcuna, y las iglesias de Santiago y Santa Catalina del Alcázar, se

asentarían los castellanos como nuevos conquistadores o repobladores con sus instituciones principales, aislándose del barrio general de la Medina, que pasaría a conocerse como “morería”, y una “judería” aún no definida totalmente; además de arrabales externos, que se empiezan a desarrollar en el s. XV, cuando comienzan a desaparecer los ataques granadinos a la ciudad.

En el *Libro Maestro de Eclesiásticos* del Catastro de Ensenada⁶, en 1752, describiendo las propiedades del Juzgado de Iglesias, anterior Alcaldía, las fortificaciones de la corona del «Cerro del Castillo» donde mezcla el Castillo o Alcázar y la Villa Castellana se indica: “*Castt^{llo}*. [Castillo] *Fortaleza. Ydem* [ídem] *posche* [posee] *dicho Juzgado de Iglesias vn* [un] *Castillo fortaleza* [fortaleza] *propio de la Castilleria anexsa* [anexa] *a dicho Juzgado. Quese* [Que se] *compone de veinttey* [veinte y] *seis torrees* [torres] *las doze* [doce] *totalm^{te}* [totalmente] *arruinadas; Y las catorce* [catorce] *maltrattadas* [maltratadas], *amenazando Ruyna* [ruina], *y vna* [una] *más, que llaman La Nueva* [Nueva]. *Y en ella* [Y en ella] *sesueleenzerrar* [se suele encerrar] *grano Y puede valer su Arq.^r* [alquiler] *cinquentta* [cincuenta] *y cinco r^l* [reales] *V.ⁿ* [de Vellón]; *Cuyo Castillo* [565 r.^o-565 v.^o] *estta* [está] *obalado* [ovalado] *y tiene de Circulo* [círculo] *ochozienttas* [ochocientas] *y cinquentta* [cincuenta] *varas; Y de fondo treszienttas* [trescientas]; *confrontta* [confronta] *p^r* [por] *orientte* [orientte] *con la Carrera. Por Poniente* [Poniente] *con la Plazuela deel* [del] *Zerrajero* [Cerrajero]. *porel* [por el] *Nortte* [Norte] *con la Plazapp^{ca}* [plaza pública] *deestta* [de esta] *Villa. Y porel* [por el] *Sur conlos* [con los] *Corrales delas* [de las] *cassas* [casas] *dela* [de la] *Calle Sardinias. y horno de Castañeda* = [...]”.

Si se toma como base esta clara confusión entre Castillo y Villa, se puede deducir que el Castillo tenía diez torres incluidas la Nueva y la del Homenaje. Recuerda (2009) hace el matiz de que son ocho torres grandes y cita el nombre de nueve, Buenavista, del Hierro, del Perro, del Mirador, del Aceituno, de las Tapias, la Mocha, la de frente a Santa Catalina y de las Armas, no sabemos si se incluye alguna más pequeña o algunas de la Villa. De ellas se conservan cinco en la actualidad, en muy desigual estado. En el recinto amurallado de la Villa había diecisiete, conservándose en la actualidad diez, también en condiciones muy dispares.

Las fuentes escritas principales que conocemos para el estudio de las fortificaciones de la Villa, ante las pérdidas del Archivo Municipal, para las Épocas Medieval y Moderna son principalmente:

- Las Visitas de la Orden de Calatrava.
- Las descriptivas del Catastro de Ensenada a mitad del siglo XVIII.
- Las dos recopilaciones: la del año 1613, en la que el Concejo ordenó confeccionar el Padrón para hacer un repartimiento de alcabalas y se fija el orden que ha de seguirse para ello, recorriendo las calles de Porcuna, y la del año 1657 en la que se hace otro Padrón que comienza por la calle del Potro, donde estaba el Ayuntamiento, y fue pasando de una calle a otra, hasta volver a él por la calle de la Villa.
- La relación de calles mencionadas en los libros de bautismo parroquiales de los años 1651, 1652, 1690 y 1706 estudiados por Antonio Aranda (Aranda, 1996, 253).
- Las relaciones de callejeros, que posibilitan con los nombres de las calles existentes, armar mínimamente el panorama urbano. Si bien no deja de tener dudas por cuestión de los topónimos que se han conservado en el callejero y otros desaparecidos cuya realidad material no es fácil de fijar y para los que hemos utilizado el Plano Urbano de 1889-1890, el Ayuntamiento en su *Nomenclátor* (1933), el callejero de Juan Antonio Gómez de los años 50 y los topónimos actuales.

6 Archivo Histórico Provincial de Jaén. Catastro de Ensenada. *Libro Mro.^o* [Maestro] *de Ecc^{cos}* [Eclesiásticos] *de la V.^o* [Villa] *de Porcuna*, Exp. 7875, fol. 565 r.^o - 565 v.^o

La Villa, adosada en el lateral occidental del Castillo, ocupaba la cima del cerro, y albergando la mayoría de los edificios de carácter público, señorial y religioso, constituyendo el centro urbano o ciudadela de la ciudad castellana medieval y en buena medida de la moderna. En la corona o zona más elevada de la Villa se encontraba la Iglesia de Santiago, en la que a partir del siglo XVII se ubicará el Convento de San Francisco. También en la Villa estaba la plaza principal, del mismo nombre, que debió ser el centro urbano hasta que se fue desplazando al nuevo conjunto de la Plaza Mayor, extramuros al recinto, de la Villa en torno al siglo XV. En esta de la Villa estaban a finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, la Casa de la Inquisición, un pósito, tiendas, un horno, etc. Las Casas Consistoriales de los primeros momentos de la conquista castellana es probable que estuvieran en ella, pero a lo que conocemos hoy, las de Época Moderna, construidas a principios del siglo XVI, estaban como las Carnicerías, al exterior de la Puerta de la Villa o Arco de los Remedios, en el espacio entre la Muralla y el viario haciendo esquina al final de la calle del Potro (hoy Colón) aunque este Ayuntamiento, según las fuentes, se construyó sobre otro más antiguo que estaba caído (Recuerda, 1996).

La Cerca de la Villa coincidía en su flanco meridional con la antigua muralla del *pomerium* obulconense, luego muralla de la medina musulmana. En su flanco oriental lindaba con el Castillo y en sus flancos septentrional y occidental se levanta *ex novo*.

Las irregularidades de conservación de la Muralla de la Villa responden a los resultados de un proceso histórico dilatado, con multitud de situaciones desfavorables y casos específicos.

Las entradas de la Villa que conocemos por las fuentes, son dos:

- La Puerta de Martos (Solano, 1987, 1630; Montes, 1993, nota 459).
- La Puerta de la Villa (Molina, 1925, 24; Montes, 1993, nota 459),
- Arco de los Remedios (Molina, 1926-12-03) o de la Audiencia (Recuerda, 1996).

La primera pertenece a la muralla previa a la construcción de la Villa (Villanueva *et alii*, en prensa, 2007b). La segunda se levanta con la muralla de la Villa.

Pudo haber otra en la calle San Francisco, en su contacto con la plaza o llanete del Cerrajero. Incluso esta plaza, cruzada por la muralla según se desprende del análisis del trazado, pudo tener origen en la puerta y ampliarse con la demolición de la misma.

En cuanto a la Puerta de Montilla, situada por Heredia (1968/1994, 294) en la confluencia de la calle Niño Jesús con la de Villaamil, probablemente podía abrirse en la cerca de la Medina, ya que no tiene sentido un nombre de ciudad en una puerta interna, salvo que “Montilla” sea un antropónimo algo inusual en las puertas. Debió estar en pie a mediados del siglo XVII (Rus Puerta, 1634, fol. 67 y 1646/1898/1998, fol. 195).

De la Puerta Meridional, de la que se han estudiado restos en la parcela extramuros n.º 36 de la calle General Aguilera (Villanueva *et alii*, en prensa, 2007a), entre ellos la torre con arco que formaba parte de ella, pudieron partir los caminos a Higuera, Valenzuela y Baena, hasta Málaga.

Entre las parcelas n.º 36 y 42 de la calle General Aguilera (ant. Gallos) la Muralla del *pomerium* de la *urbs* obulconense y la Muralla de la Villa se bifurcan, dado que en la parcela n.º 36 se ha documentado su sobreposición y en la parcela n.º 42 la Muralla de la Villa (Martínez *et alii*, en prensa, 2009) discurre en el fondo de la parcela y por delante hay restos urbanos (calle y casas) túrdulos y romanos en el corral en alto y un resto de gran cimiento de cal que se ha valorado estratigráficamente y estructuralmente como asociado a la fortificación romana.

Lindera en su muro meridional con el n.º 42 estaría la primera torre específica de la mencionada Muralla de la Villa, a espaldas de la casa n.º 4 de la calle Soldado Paulino Molina (ant. Horno de Castañeda en este tramo), y vinculada hoy en la propiedad de la casa n.º 6 de la calle Obulco, como un espacio anejo a la parcela. Por la línea medianera que separa hoy las casas de la calle Soldado Paulino Molina con la calle Obulco discurre la línea de muralla.

En la finca urbana n.º 15 de la calle Juan de Mata Dacosta (ant. Nueva o Santiago), se aprecia como la Muralla se conserva, con un alzado de entorno a seis metros y una anchura de aproximadamente dos, cubierta por un tejado a doble vertiente, en lo que parece una intervención en la medianera de los dos vecinos colindantes, parece conservarse en todo su grosor y sale a fachada, cruzando la mencionada calle Juan de Mata Dacosta (Salas *et alii* en prensa, 2010). De ahí discurre hacia el tramo que se estudió en 2004 en el solar n.º 4 del Llanete del Cerrajero (Casado *et alii*, en prensa, 2007a).

Pasa por la propiedad del n.º 16 (ant. 10) de la calle Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva), donde al interior parece estar desmontada en el cuerpo de casa, probablemente también en una intervención reciente, y luego se conserva en el segundo cuerpo de la vivienda y está alterada por lo que parece una explosión de un obús en su corral, quedando una muela o resto adarajado en el borde con la parcela n.º 4 de la Plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero). Dicha parcela n.º 4 tiene en sus patios y cuerpo de casa en torno a 20 metros lineales de alzado conservado y restaurado en 2004-2005, por el desplome del relleno del impacto de un obús en la Guerra Civil y en torno a 10 metros de cimiento de Muralla conservado (4 conservados y 6 puestos en valor). Pasada esta casa, la Muralla sale ya al Llanete del Cerrajero, donde, a esperas de poder contrastarlo científicamente, por las cotas es probable que esté desmontada casi al completo, al menos en el punto donde cruza la calle que baja de San Francisco (Casado *et alii*, en prensa, 2007a).

Al exterior de esta Muralla, hay que destacar que los paños están más conservados, sin que conozcamos en qué estado se encuentra en los cuerpos de las casas n.º 17 y 18 (ant. 12) de la calle Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva), pero si conservada en sus patios y corrales. Así mismo, las torres de la calle Teniente José Ollero (ant. de La Palma) n.º 17, conservada casi completa (Bueno, 2000, 46) y más adelante en la misma calle la del n.º 5, conservada hasta la mitad de su alzado, con la cimentación del muro septentrional desnuda, medianero con la parcela n.º 3 y embutida en estructuras más recientes. A las tres torres conocidas de este tramo –hay que sumar la del n.º 4 de la calle Soldado Paulino Molina (ant. Horno de Castañeda en este tramo)– no son equidistantes, sino que deben ir distribuidas en puntos con interés estratégico o con determinantes de una Muralla que se hizo con premura, demoliendo los edificios a su paso y en mitad de un casco urbano.

Pasada la Plaza del Cerrajero está la Torre de la parcela n.º 15 de la Calle Niño Jesús, que se conserva embutida dentro de la construcción del bloque de pisos realizado en los años 60 del pasado siglo XX. La Torre se conservaba en la planta baja, primera y segunda, pero en un momento que no podemos precisar a finales del siglo XX se eliminó de la segunda planta, para incorporar su espacio al segundo piso de dicha vivienda. En la baja y primera a lo que sabemos se conserva. Desconocemos si la Muralla se conserva en el tramo que sigue.

En las parcelas n.º 11 y 13 de la calle del Niño Jesús está la nombrada como “Torre de Niño Jesús” (Bueno, 2000, 47), que es albarrana separada aproximadamente dos metros de la línea de Muralla y de la que hemos reconocido testimonios del arco del puente, que tenía su arranque de la torre en una ménsula moldurada. Su parte baja, a lo que conocemos, es maciza y a media altura se

abre una sala que debió estar cubierta con bóveda de medio cañón según una dovela que se conserva. La entrada a la sala se hace en el muro oriental mediante un vano con arquivado, donde dos molduras romanas simples con listeles, cavetos y cuartos de bocel hacen de ménsulas. Tiene la torre una saetera abocinada en el centro del muro meridional y otra en centro del muro occidental. Dentro del muro septentrional de la mencionada torre se dispone el primer tramo conservado de una escalera, que asciende a lo que debió ser el terrado, desaparecido en la actualidad. Tendría un segundo tramo embutido en el muro oriental, formando una “L” con el primero, hoy perdido. Dicha caja de escalera debió estar cubierta por un techo escalonado arquivado de losas, de las que se conserva una.

En el n.º 5 de la calle Niño Jesús se realizó una intervención arqueológica en 2006 con la conservación e integración de todo el alzado de la cara externa de la Muralla de la Villa.

La Muralla en las pequeñas parcelas siguientes de la calle Niño Jesús y Colón (ant. del Potro) ha tenido un proceso desigual de conservación. Siendo eliminada de las parcelas con intervenciones recientes, por ejemplo, ha desaparecido parte de su alzado o está muy alterada en las parcelas n.º 7, n.º 3 y n.º 1 de la calle Niño Jesús y en los n.º 13 y n.º 11 de la calle Colón (ant. del Potro). Se conserva la mitad del alzado en la parcela n.º 9 de la calle Colón. La parcela n.º 7 de la calle Colón se documenta todo el alzado completo en unas condiciones excepcionales de conservación con fábrica de “sillares laminares”. La parcela n.º 5 no colinda. La n.º 3 es un bloque de tres plantas y trasteros construido en 1969 que la envolvió y se sobrepuso en altura a dicha Muralla. En la parcela n.º 5 de la Plaza Porcuna por la Paz, la Muralla está desaparecida a finales del siglo XX.

Al interior en este último tramo la construcción de un edificio de dos plantas en la antigua Casa de Mendoza o Acción Católica, en los años 70 del pasado siglo XX, supuso la eliminación de parte del alzado de la Muralla y el adueñamiento de su superficie. En el año 2002-2003, se demolió la casa n.º 13 de la Plaza de la Villa a pesar de estar protegida como edificio en las Normas Subsidiarias de 1988, después de un debate, se mantuvo la cara del lienzo de la Muralla que servía de medianera con los n.º 3, 7 y 9 de la calle del Potro.

A continuación estaría el Cabildo o Audiencia que se adosaría por delante de la Muralla. En 1501 estaba caído (Recuerda, 1996), por lo que su construcción inicial debía ser medieval.

En la Visita de 10 noviembre de 1719 (Recuerda, 1996) se indica que las Casas de Ayuntamiento “[...] están en la plaza pública desta villa junto al arco que dicen de la audiencia arrimadas a la torre y muralla [...]. Y habiendo pasado a la capilla, que está entre las dos torres, donde tiene formado su altar-nicho embebido en la pared que está sobre el arco de la muralla, donde está colocada otra imagen de Nuestra Señora, todo se está hundiendo por lo antiguo de sus fábrica maderas y suelo podrido, y el arco de piedra labrada que descansa en las dos torres, está vencido a la parte de afuera y despegado de una las dichas torres, manteniéndose sólo por aquel lado sobre una piedra de la misma fábrica que con el peso la tiene maltratada y amenaza asimismo riesgo.”. El Arco de la Villa, los Remedios o de la Audiencia se demolió en 1879 o 1880, pues Amador de los Ríos (1883, 299) indica: “[...] fué hallada [una inscripción árabe] en agosto del pasado año de 1879 en la pared de la Casa Ayuntamiento de la mencionada villa, con ocasión de derribar un arco que había entre dicho edificio municipal y otro propiedad del Sr. D. Juan Vicente Ramirez de Aguilera.” y Aureliano Fernández-Guerra (1887, 7): “[...] Salió [una inscripción visigótica] de entre escombros al derribar por Agosto de 1880 el arco de Nuestra Señora de los Remedios, contiguos á las casas consistoriales de Porcuna. [...]” y la mañana del 6 de febrero de 1885 se hundieron las Casas Consistoriales (Heredia, 1968/1994, 319; Aguilera, 1996, 151-152).

Sobre la Torre que hace esquina entre la Plaza Mayor y la Plaza “de los Peoneros” (act. Porcuna por la Paz) (Bueno, 2000, 19 y 22) existe una polémica en cuanto a su origen, dado que por su ubicación, el grosor de sus muros y la falta de arquerías en sus vanos podía ser una torre de la Villa muy reformada, pero tiene ciertas diferencias con las otras torres de la Muralla de la Villa, que de momento nos hace ser reticentes hasta un estudio más pormenorizado.

La muralla se desmontó en los años 80 y 90 del siglo XX en las traseras de los n.º 15 (ant. 13) y 17 de la Plaza de Andalucía, si queda algún resto se conserva sirviendo de muro de fondo del n.º 16, actual “Churrería Carmen” de Miguel Ángel Gallego Aljarilla y Carmen Casado Gallo.

La Muralla y Torres que daban a la Plaza de Andalucía (ant. Mayor) fueron en su mayoría demolidas en la fuerte presión especulativa que sufrieron sus parcelas. La primera gran actuación fue la demolición del antiguo Círculo de “La Unión” o Casino de “La Patronal” para la construcción del Cine y Cafetería “Alcázar” en 1960-61, donde a finales de los años 70 se construyó el Pasaje de Andalucía, en las parcelas n.º 8, 10, 11, 12, 13 y 14. Posteriormente, las operaciones de construcción del n.º 6 de la Plaza de Andalucía, que demolieron la casi totalidad de la Torre de las Carnicerías y luego se vieron obligados a reconstruir.

Contigua a las Carnicerías, en parte de su flanco o medianera occidental está esta torre lindera y con acceso desde el Castillo, pero con la paradoja de que su sistema de construcción es el mismo de las Torres de la Villa, grandes sillares cúbicos de piedra de arena. Así mismo, en su flanco meridional se ubicaba un paño de Muralla de la Villa del que hoy sólo se conserva un pequeño vestigio. Ambos están además desconectados entre sí por las destrucciones recientes.

Según el reciente análisis de las Carnicerías Municipales, luego Juzgado (Casado *et alii*, en prensa, 2009) a conservación del vestigio de Muralla de la Villa es una auténtica casualidad, dado que se mantiene aislada por su posición estratégica entre las tres propiedades. En 1974 cuando se construye el bloque del n.º 6 de la Plaza de Andalucía, se demuele el tramo de Muralla que lindaba con la propiedad y la Torre, cuya conservación hasta entonces está perfectamente documentada por las fotografías tomadas desde el campanario de la Parroquia de la Asunción en los años 40 del pasado siglo XX. La obra del bloque n.º 6, muros de carga y forjados de vigas pretensadas y bovedillas se traba con los “sillares laminares” de la Muralla. Cuando en 1986 se demuele la propiedad n.º 2 para hacer un bloque, se lleva a cabo uno de los primeros destierros brutales con maquinaria contra los restos de las fortificaciones y destruyendo potentes niveles del registro arqueológico de Porcuna. La anterior obra del n.º 6 de la Plaza de Andalucía está trabada con la Muralla y ello parece que llevó a los constructores de la obra del n.º 2 a plantearse no desmontar este vestigio, dado que ya más terreno no se podía obtener y que su desmontaje suponía una afección a la propiedad n.º 6.

Describiendo el lienzo de Muralla, está construido con aparejo pequeño o de sillarejo, o para nombrarlo más correctamente con «sillares laminares» de piedra «viva», ciertamente irregular, pero conformando hiladas del mismo grosor, y sin emparejos, dando el aspecto de aparejo bien concertado. Las hiladas alternan sus grosores sin aparente orden ni cadencia. Entre los «sillares laminares» tiene un llagueado reducido y utiliza cuñas o pequeñas esquirlas de piedra, que apenas son apreciables. Estos «sillares laminares» están sentados con buen mortero de cal. La Muralla presenta varios mechinales tapados, que evidencian su construcción con andamiaje de maderos con almojayas ancladas a la fábrica.

Los restos de la Torre se conservaron por el tesón y el coraje de Modesto Ruiz de Quero, luego Consejero Local de la Dirección de Bellas Artes y Director del Museo Arqueológico OBVLCO, que en 1973 denunció su demolición a la Dirección General de Bellas Artes (Sección 2ª del Patrimonio Artística) del Ministerio de Educación y Ciencia, a lo que el Director General contestó mediante rotundo oficio de fecha 14 de enero de 1974: “*No se demolerá ni lesionará el torreón bajo ningún concepto.[...]*”.

A lo que parece, el proceso de demolición ya había afectado a toda la parte superior del muro de la Torre que lindaba a las Carnicerías, hasta la altura de las cumbres de sus tejados, y de lo que se concluye en la visita de las viviendas, al resto de la Torre que ya se había perdido en beneficio de las viviendas. Por ello la batalla de Ruiz de Quero fue una victoria pírrica, que logró salvar algunos vestigios. El promotor recreó una imagen de la Torre hacia la Plaza, construyéndole almenas, de las que en la torre original no se conservaba ninguna señal. En definitiva, lo que el Sr. Ruiz de Quero ganó fue el enfrentamiento con el promotor, entonces recién nombrado concejal del Ayuntamiento de Porcuna y unos reducidos restos legados para las generaciones posteriores, que nos permiten hoy “tener el lujo” de analizarlos y mostrarlos más dignamente a nivel patrimonial, que lo que él pudo conseguir en los años 70, aunque una vez más una parte representativa y potente del Patrimonio Histórico de Porcuna fue casi completamente cercenada.

Los vestigios que se pueden reconocer como originales desde el edificio del Juzgado son once hiladas de sillares emergentes desde los suelos del Juzgado de la cara oriental de la Torre. El aparejo es isódomo, siendo las hiladas por tanto regulares en cuanto a su altura y están conformadas por sillares de gran tamaño con grosores oscilantes entre los 45 y los 70 cm. y longitudes entre 10 cm y 100 cm. Al no existir grandes diferencias entre los grosores y las longitudes, aunque se busca la traba entre los sillares de la hilada inferior con la superior, este tipo de edificios poliorcéticos presentan problemas de fisuras verticales como se comprueba en la Torre de la calle Niño Jesús, n.º 11 y 13 o en la Torre de la calle de la Palma, n.º 17.

Para el estudio de ambos conjuntos estructurales de fortificación, especialmente en lo que toca a cronología y adscripción mediante estratigrafía, sería necesario abordarlos básicamente desde el interior. Ambos interiores no existen, el primero de la Torre fue destruido en 1974 y el segundo de la Muralla en 1986. Por tanto, hay que conformarse con lo que se pueda decir de sus características desde el exterior, y en cualquier caso, temas como la cronología, sólo se podrán establecer por paralelos, analogías, disposición espacial, etc. Nunca por las series estratigráficas de edificación, usos y amortizaciones, que debieron estar en el interior.

El límite de las fortificaciones y la ciudad antigua se ubicaba muy cerca del espacio de las Carnicerías y además éste se delimita por las posteriores Murallas del Castillo y de la Villa. Sabemos por los registros de las intervenciones cercanas, especialmente la de los Patios del Ayuntamiento de 2004 (Moya *et alii*, 2009) que este espacio concreto estaría con seguridad urbanizado en Época Antigua y que en algún momento posterior se arrasan dichas estructuras dejando los niveles geológicos manipulados como realidad previa a la edificación de las Carnicerías.

El frente del banco de piedra que se ubica como precedente de las Carnicerías es el residuo de una actividad de extracción de cantería que tuvo que estar relacionada con alguna gran actividad urbanística y constructiva. En este período la gran obra constructiva relacionada con dicha cantera es la construcción de las Murallas del Castillo y de la Villa que se ubican a espaldas del edificio. Hay una posible relación directa entre la cantera y la fortificación y es la similitud entre la piedra de la Torre y la de los frentes, aunque la de la Muralla no sea la misma, ya que es mayoritariamente piedra «viva».

Por tanto parece que dentro de las obras de la fortificación, al menos de la Muralla de la Villa, se explana esta zona, arrasando los vestigios anteriores, reutilizándose la piedra de las posibles edificaciones anteriores en los rellenos de las fábricas y se abre una explotación de cantera al parecer para la sillería, que pudo abastecer, no sólo en este punto, la construcción de las torres de la Muralla de la Villa.

Esto resulta interesante a la hora de analizar la obra en conjunto de la Muralla de la Villa, que al menos en el tramo entre las Carnicerías y la calle Colón, en los alzados que conocemos, presenta al exterior un buen aparejo de «sillares laminares» de piedra «viva» bien concertados y a partir de esta zona en el resto de su trazado por las calles Niño Jesús, Llanete del Cerrajero y La Palma se va haciendo progresivamente de peor calidad, con sillarejos y mampuestos de diferentes calidades, tamaños y formas, hasta su finalización en la calle Gallos. Hay que tener en cuenta que no se ha documentado todo el trazado por lo que podría haber fases y refacciones diferentes. En origen parece tratarse de un sistema unitario y edificado en un solo momento aceleradamente, tras la conquista cristiana de la ciudad, para definir un barrio fortificado cristiano, la Villa, frente a los de la morería y la judería que ocuparían el resto de la Medina, arrasando edificios previos y reutilizando la piedra, por lo que es plausible que una vez explanada la superficie a amurar y recogido el material se comenzara a construir por este punto de las Carnicerías en relación con una posible puerta de la Medina y con el Castillo y que se utilizara la mejor piedra, de modo que progresivamente la calidad se irá perdiendo en los tramos finales, bien por disponibilidad, agotamiento de los frentes, por cuestiones económicas, etc.

Entre el abandono de la cantera y la edificación de las Carnicerías (Casado *et alii*, en prensa, 2009) por la presencia únicamente de niveles erosivos parece que este espacio estaría abierto, lo que puede responder a dos cuestiones, por un lado a la existencia de una liza ante las Murallas, como parte del propio sistema de fortificación, como se ha documentado en otras intervenciones, y por otro a la existencia de una zona de paso dentro del sistema de la puerta de la Medina, que pudo ser origen de la puerta tardo-gótica o renacentista del conocido Arco de la Plaza o de la Carrera.

Sobre la Torre y este tramo de Muralla existe la duda si pertenecía al circuito del Castillo o pertenecía a la cerca de la Villa, una cuestión que no es fácilmente dilucidable. Se pueden exponer los datos existentes, y a partir de ellos esbozar una valoración.

De un lado, la Torre en cuanto a materiales, aparejo, morteros, disposición, dimensiones, etc. se puede equiparar en paralelo a las otras torres de las que se conservan alzados de la cerca de la Villa (Torre de la calle Niño Jesús, n.º 11 y 13 –con la salvedad que ésta es albarrana–, Torre de la calle Niño Jesús, n.º 15, Torre de calle de la Palma n.º 3 y 5, y en la Torre de la calle de la Palma, n.º 17), por lo que parecen responder a un programa unitario, el del tramo septentrional y occidental de

la Muralla de la Villa, ya que el resto de las torres de la fortificación presentan otros tipos de aparejos.

De otro, en las fotografías de la primera mitad del siglo XX muestran como esta Torre está delimitando el borde de una plataforma amplia desde donde se accede al terrado de dicha Torre. Esta plataforma no se puede identificar con la plataforma alta del Castillo. Además, aunque quedan por dilucidar muchas dudas en torno a una posible zona baja del Castillo en la parte oeste de la manzana en la que se construirían en los años 60 el citado Cine Alcázar y posteriormente a finales de los 70 el Pasaje de Andalucía, dado que a nivel topográfico esta zona baja está más relacionada con la Villa que con el Castillo.

En la relación entre ambos elementos, Torre y Muralla, cabe dilucidar qué se construyó antes, la Muralla o la Torre. Pues aparte de que la lógica de construcción implica la construcción inicial del paño murario y ello implica que las torres de la Muralla de la Villa son subsidiarias del paño de muralla, no se concibe la Muralla de la Villa, como un muro que une torres o cierra los espacios entre éstas, sino un muro que contiene un espacio y para reforzar su defensa se le añaden torres. Esto se confirma estratigráficamente en casi todos los ejemplos, ya que estas torres se adosan a la cara de los lienzos, adaptándose a su forma. En suma, con todas las dudas por responder puede que se trate de una torre construida dentro del programa de la Muralla de la Villa, que se une en este preciso punto con la fortificación del Castillo y también con la de la Medina y que se añada al circuito de estructuras defensivas del Castillo.

El Arco de la Plaza o de la Carrera, según se reconoce en las imágenes conservadas del mismo, era mucho más complejo que la reproducción que se hizo en 1952. Partía el antiguo Arco del edificio del Pósito Real construido en 1798 (Moya *et alii*, 2009), aunque su construcción era más antigua, ya que según se aprecia en las fotografías se distinguen al menos tres obras en su muro de cara a la calle Carrera, de ellas el muro que va desde la mitad del Arco hasta el Pósito es de sillería, mientras que los otros eran de mampostería y se viene interpretando que esta obra sea una refacción relacionada con la construcción del Pósito, bien porque ésta derribara parcialmente el Arco, bien porque se desmontara parte del mismo y se rehiciera intencionadamente para adaptarlo al nuevo Pósito. La estructura de la puerta tenía unas piedras molduradas en chaflán recto a modo de basas, o guardacantones de puerta, unas losas cuadradas a modo de capiteles bajo las cuales se desarrollaba una ménsula de apeo del arco con unas pequeñas molduras al final y un arco apuntado de dovelas de sillería y una merlatura prismática decorativa coronando el muro, conformando una puerta monumental, que bien parece un arreglo o embellecimiento tardo-gótico de una puerta más antigua, similar al Arco de Villalar de Baeza, construido para conmemorar la victoria de Carlos I sobre los Comuneros en 1521 (Moya *et alii*, 2009, 2.252). Luego haciendo una “L” en planta con la línea del Arco había un muro con los mismos merlones prismáticos decorativos o pináculos que quedaría por delante del Toril y Rastro o Matadero y en la misma línea de fachada de las Carnicerías y además en esta estructura en ángulo recto se erigía al interior de la Plaza un edificio cuadrado, que se adosa a la “L” y que no sabemos si responde a la estructura original pero que bien podía hacer de torre decorativa para aumentar la imagen de la puerta. En la última fase del mismo, hasta 1952 este edificio tenía un tejado a un agua que partía de la parte alta de los muros en ángulo recto del Arco y sirvió de tienda en la que estuvo primeramente el cuarto de la “jeringa” o Churrería de Clara.

A esa situación compleja había que añadir la existencia de una vía pública citada por el Catastro de Ensenada y que hoy no tenemos identificada: “*Callejuela alta de las carnicerías*”. Y la presencia en las fuentes documentales de una puerta y unas escaleras al Castillo que creemos identificar en una fotografía antigua y que está situado en esta zona, “nudo gordiano”, donde se junta el Castillo con la Villa, la cerca de la Medina y la Plaza. Todo ello inmediato al espacio que estudiamos donde se ubica las Carnicerías. A no ser que el topónimo de la “callejuela” aluda a otra zona, desconocida al presente, por el cierre documentado de al menos tres de los lados de las Carnicerías, por sus propias fachadas y por las murallas, sólo queda la posibilidad de que se refiera a un acceso en alto abierto desde la calle Carrera, que puede incluso interpretarse por la estructura en “L” referida del Arco de la Plaza, para que las reses entraran al Rastro y Toril desde fuera de la ciudad sin pasar por la Plaza.

La operación de demolición del Arco de la Plaza o de la Carrera antiguo bajo el mandato del alcalde Cristóbal Muñoz Rodríguez (1949-1952), fue mucho más que una demolición. Dado que supuso la eliminación de la pequeña parcela donde se ubicaba el puesto o cuarto de la «jeringa» de Clara, en el rincón entre las Carnicerías y el vano del Arco. Además tras demoler el muro lateral meridional del Arco se le dio fachada a la Plaza a la casa primera de la acera de los pares de la calle Carrera, que hasta entonces no la tenía, pues estaba por delante de ella el muro lateral meridional del Arco y la parcela del puesto donde se vendía jeringa. Esta casa fue la parcela urbana, donde antes se ubicaría el Toril y el Matadero.

El Toril y el Matadero se construyeron en un espacio que quedaba entre la torre documentada en la fotografía de 1911, que identificamos como la “*que mando facer el Maestre Juan Núñez*” y las Carnicerías. Además la estructura en “L” del Arco de la Plaza, hacía una esquina, visible en alguna fotografía dentro de la parcela que ocuparía el rastro, posteriormente la vivienda referida que se ubica entre la calle Carrera y la Plaza de Andalucía, por lo que aparentemente nos encontramos con un espacio vacío entre la Muralla del Castillo y la estructura en “L” del Arco de la Plaza. Este vacío puede responder a un acceso externo desde fuera de la villa al Rastro y Toril en Época Moderna, que por el carácter fortificado del espacio pudo tener su origen en alguna forma de acceso en recodo a la ciudad, situación que se perpetuaría en la puerta monumental moderna, en vez de unir sus muros directamente a la fortificación del Castillo, lo que *a priori* parecería lo más lógico. Lo que es incuestionable, por razón de la fortificación y del sentido fiscal del cobro de los “portazgos” y por ende de las puertas en Época Medieval y Moderna es que este espacio no estaría abierto y franco. De un modo u otro hubo de tener un control del acceso, que seguramente estaba edificado con otras obras de las que no han quedado restos, y de las que tras las destrucciones últimas no hay esperanza de conocer a no ser que documental o gráficamente se consigan otros testimonios.

En cuanto a la evolución urbana de la que existe documentación podemos indicar lo que sigue. En el año 1613, el Concejo ordenó confeccionar el Padrón para hacer un repartimiento de alcabalas y se fija el orden que ha de seguirse para ello, recorriendo **las calles de Porcuna**, en lo que nos afecta es el siguiente: “[...] *Francisco Pérez Bueno y la del pintor y volver a la de Coronas, Huesa y Sileruela de San Benito. Cristóbal López y Santa Ana y volver al Albaycín, El Albaycín, Morente, Callejuela de Diego del Pozo, Sebastián de Porcuna, callejuela de Alcaraz y volver a la Palma. Palma, Lorca y Montalvo, Carmona y Charco Ramiro, Castañeda, Gallos y Pineda, La Villa*”⁷. Donde como vemos no aparece Cerrajero con ese nombre, aunque si aparecen

7 http://www.deporcuna.com/callejero/calles_1613.htm. Consultada el 2019-12-26

Palma y Coronas. Igualmente, en el Padrón de Vecinos de 1657 aparecen las calles “La Buesa (la Huesa)” y “La Palma”, pero no aparece Cerrajero⁸.

En los libros de bautismo parroquiales estudiados por Antonio Aranda, vienen citados en los años 1651, 1652, 1690 y 1706, entre otras las vías siguientes: “*Llanete Cerrajero*”, “*La Huesa o Buesa*” y “*La Palma*” (Aranda, 1996, 253).

La plazuela del Cerrajero colindaba en la descripción del castillo que como hemos indicado hace el Catastro de Ensenada y se ampliaría con la demolición de las murallas y posible puerta (Lám. II).

En la descripción del Catastro viene como Cerrajero⁹, y no vienen vecinos aunque si de las colindantes de La Palma y de La Buesa.

En el plano de Porcuna de 1889-1890 viene como “Plaza del Cerrajero” (*Plano Urbano*, 1889-1890).

El 30 de diciembre de 1925 el Ayuntamiento le cambio el nombre por el médico filántropo porcunés Florencio Quero Cámara¹⁰. Entre 1932 y 1934 le pusieron el nombre del Presidente de la República Alcalá Zamora (Ayuntamiento de Porcuna, 1933). Tras la toma de Porcuna por las tropas franquista el nuevo nombre de General Sanjurjo, que sorprendentemente ha mantenido hasta el 23 de mayo de 2014 le pusieron el nuevo nombre de Presidente Adolfo Suárez, siendo ya el cuarto nombre impuesto en este proceso sin sentido, mientras que la gente sigue conociéndola popularmente como “del Cerrajero”.

Cuando valoramos el barrio en 2013 y 2014 para la Incoación y Declaración del BIC indicamos que el sector presentaba un índice muy alto de suplantación del caserío en los últimos treinta años, bajo índice de reformas, pérdida de espacios abiertos con densificación dentro de las parcelas urbanas, presión urbana de la especulación con atentados y daños contra los edificios y bienes patrimoniales protegidos o proyectos poco equilibrados en la relación entre lo proyectado y lo conservado, etc.

En **la casa** que nos ocupa como es bastante común en las grandes viviendas de las manzanas del centro sus edificaciones recogen retazos o partes de antiguas casas, sin que hasta épocas muy recientes existan muchas obras de nueva planta, salvo las muy afectadas por las grandes destrucciones como por ejemplo la del Terremoto de Lisboa el 1 de noviembre de 1755 (Martínez Solares, 2001 y Recuerda, 2005) y los bombardeos y saqueos de madera para combustible de la Guerra de España de 1936.

Así elementos como la columna con capitel renacentista, es propia del siglo XVI o XVII; el arco de dovelas de cantería rebajado en el umbral al patio del cuerpo principal de la casa alineado con el vano principal de fachada, que luego fue la puerta de la tienda; la excelente reja con marco rejón de forja con los barrotes laterales entorchados, motivo central con tornapuntas, florones en los ángulos... de Época Moderna, etcétera, no dejan de mostrar los elementos arquitectónicos de estructuras más antiguas que están en uso desde pasados siglos.

8 http://www.deporcuna.com/callejero/calles_1657.htm. Consultada el 2019-12-26

9 Archivo Histórico Provincial de Jaén.

10 http://www.deporcuna.com/callejero/callejero_comentado_p.htm Consultada el 2019-12-26.

El capitel compuesto renacentista –que pudimos fotografiar en 2001 en la actualidad desaparecido– parece que estaba *in situ* sobre su columna formando parte de un patio porticado en la primera planta de un cuerpo lateral izquierdo, hoy demolido y convertido en patio.

Si bien la formalización fundamental del cuerpo principal de la casa debió realizarse en el siglo XIX de cuando se conservan las elaboradas rejas de forja de las ventanas de planta baja de barrotes pasantes con cenefas perimetrales o la hermosa del balcón central y dos laterales más pequeños, cinco piezas de excelente rejería.

La casa perteneció a la familia Juárez coincida popularmente por “los de Chepe” acomodados labradores, con un cortijo de dicho nombre en las faldas meridional del «Cerro de Albalate» que mira a los «Llanos de Pezcolar», con afanes “industriales” pues tuvieron unas importantes panadería y fábrica de harinas, y luego se convirtieron en ganaderos con una lechería en la parte trasera de la casa n.º 12 de la calle Cristóbal López, vecina con los corrales de la antigua Iglesia de Santa Ana, en el n.º 1 de la calle Padre Galera.

Antonio Juárez Garrido es el primer propietario que conocemos de la vivienda n.º 3 del Llanete del Cerrajero y luego su hija Providencia Juárez Villa casada con Francisco Gallego Casado. Aunque tenemos noticias orales imprecisas de que antes de la Guerra de España de 1936 la tienda fue de un matrimonio sin hijos, hermano del alcalde, de la familia Ruiz de Adana. Cuestión que no hemos podido fijar.

Antonio Juárez Garrido, industrial panadero, adquirió en 1922 la iglesia de Santa Ana para instalar una gran tahona, en 1925 compró la Fábrica de Harina de Mora, situada en la calle Capitán Eduardo Gallo (ant. Puertas Nuevas), que fundarán en 1903 Juan Mora Montilla y Enrique Herrera Pérez (Heredia, 1968/1994, 73). Además fue teniente alcalde a partir del 15 de febrero de 1930 en una comisión gestora en la “Dictablanda” (Heredia, 1968/1994, 280).

En la Guerra de España de 1936 en un bombardeo de la aviación republicana el 17 de abril de 1937 en el Llanete del Cerrajero cayó un proyectil provocando tres muertos (Sánchez Tostado, 2007) y dejando las huellas del impacto la metralla en los revocos, fábricas y rejerías de las fachadas de las casas de la zona SO.

La parte superior del Llanete del Cerrajero se repavimentó con baldosas de cemento hidráulico similares al Paseo de Jesús y elementos idénticos: farola de fundición San Antonio de Sevilla, bancos o “pinos” de piedra labrada” y estaba terminada en 1947, habiéndose trasladado la fuente del agua (Heredia, 1968/1994, 68; Aguilera, 1996, 175-180) a la parte baja de la plaza. Y la calzada de la parte baja del Llanete del Cerrajero se pavimenta a partir de 1952 en las grandes intervenciones en viarios de las alcaldías de Benito Garrido Palacios.

La casa no debió sufrir mucho en la Guerra de España de 1936, pues no se aprecian daños en la vieja casa en su configuración del siglo XIX. Frente a lo que ocurrió con las vecinas n.º 4 de la plaza del Presidente Adolfo Suárez que derribaron los obuses republicanos que apuntaban al puesto estratégico de la Torre Nueva o de Boabdil, según los testimonios orales y materiales que hemos podido recabar (Casado *et alii*, en prensa, 2007a) u otras como la n.º 19 de San Francisco a la que destruyeron los tejados según su actual propietaria Juana Casado Grande, antes de su padre Juan Casado García, o la n.º 2 de plaza del Presidente Adolfo Suárez a la que volaron el hastial y parte de la cubierta de la izquierda según manifestaciones de Francisco García Gallego, antes de su padre Luis García Ruiz, su actual propietario.

La casa n.º 3 es una casa tradicional construida con mampostería de buena calidad, por el escaso reconocimiento que se puede hacer de los muros, con una distribución complicada por su acceso desde dos calles y su división en dos viviendas y el establecimiento comercial.

Esta situación se debió generar en los años 50 del pasado siglo XX cuando se realiza una reforma en la que entre otras cuestiones se eleva el tejado convirtiendo en estancias posiblemente vivideras la segunda planta, que hasta entonces, eran cámaras o graneros rebajados. Además se realiza una imponente fachada de grueso aplacado imitando sillería con una visera o vuelo de losas entre la planta baja o la primera donde descansan las rejas de los balcones, de las que conocemos otro ejemplo en Porcuna, también conservado a día de hoy, la cercana tienda de tejidos de Manuel Peña Alcalá en el n.º 14 de la calle Colón (ant. del Potro).

El establecimiento comercial estaba abierto en planta baja al Llanete del Cerrajero con una puerta principal con cancel acristalado y dos amplias ventanas. Tenía un hermoso local diáfano y una estrecha tira sobre el patio de trastienda con el acceso al mismo una amplia ventana en la zona norte, donde se ubicaba un pequeño baño.

La vivienda que estuvo alquilada era un piso que ocupaba la planta primera del cuerpo principal y probablemente la segunda, de la que desconocemos su acceso.

La vivienda de los propietarios ocupaba la planta primera y segunda del cuerpo lateral que se extendía por lo que hoy es el n.º 10 de la calle San Francisco, hoy segregado.).

La tienda de tejidos de Francisco Gallego Casado “Paquito o Paco Gallego” estuvo allí desde la Posguerra hasta los años 80 del pasado siglo XX.

Varios anuncios en los Programas de Feria Real, por ejemplo, de 1943 como “Francisco Gallego Casado / Tejidos y Camas / General Sanjurjo, 3 / Porcuna”, 1952 “Francisco Gallego Casado / Tejidos y Confecciones / Plaza del General Sanjurjo, 3”, de 1955 “Francisco Gallego Casado. Tejidos. Presenta los más seleccionados gustos en pañería, dispone de las más altas fantasías en estampado y lisos. Especialidad en todos los artículos propios para camisas de caballero. Porcuna (Jaén)”, 1956 y 1957 “Tejidos Gallego. Ahorrar dinero y comprar en Tejidos Gallego son una misma cosa. General Sanjurjo, 3. Porcuna”, en 1958 “Ana Gallego Juárez. Tejidos. Plaza General Sanjurjo, 3, Porcuna (Jaén)”, 1959 “Ana Gallego Juárez. Tejidos y Confecciones. Plaza General Sanjurjo, 3, Porcuna”, 1961 “Ana Gallego Juárez. Tejidos. Excelente surtido en pañería. Lencería. Sanjurjo, 3. Porcuna” y 1963 “Ana Gallego Juárez. Tejidos. Excelente surtido en pañería y lencería. Plaza General Sanjurjo, 3”

Durante la segunda mitad del siglo XX conocemos que tuvo dos viviendas que tenían acceso a la calle San Francisco, una de los dueños de la casa y un piso alquilado donde entre otras vivió temporalmente la familia de Luis López “el de Mendoza” y Leonor Pérez. El acceso al piso más abajo de la calle tenía una puerta de tableros fresados en cuadrado y el acceso a la vivienda de los propietarios más arriba una sorprendente y elaborada puerta de tableros fresados en curva de la carpintería de los Hermanos del Pino Pérez, según recogimos en las manifestaciones de uno de ellos, Manuel, ambas de mitad del siglo XX. Los patios, corrales y cuadras traseras estaban vinculados a la vivienda de los propietarios y como tenían el nivel de uso con el Llanete Cerrajero tenían un acceso a la calle San Francisco con una amplia rampa.

En esta fachada hay una reja cuadrada que recoge Manuel Bueno en su libro *Dibujos de Porcuna. Memoria de un pueblo*, como en San Francisco, n.º 10 (Bueno, 2000, 218), que sin

embargo no recoge el excelente conjunto de rejas de la fachada principal al Llanete Cerrajero, dado que la obra no se plantea como un catálogo exhaustivo, aunque sí ejemplos muy similares en Toribio Herrero (ant. Pozo Tejero), 1 (Bueno, 2000, 174), sobre todo muy similar Calvo Sotelo (act. Donantes de Sangre), 17 (Bueno, 2000, 183), Niño Jesús, 6 (Bueno, 2000, 189) y Calvo Sotelo (act. Donantes de Sangre), 8 (Bueno, 2000, 200).

Había algunas reformas muy parciales que debieron ser de los años 70 u 80 del siglo XX como la colocación de un zócalo de mármol marrón “Emperador” con listel de remate de mármol blanco “Macael” en toda la fachada a la calle San Francisco, así como los recercados de las puertas de entrada.

En la tienda de tejidos tras su cierre por jubilación del propietario estuvo en los años 80 y 90 la autoescuela de Alfonso Jiménez Casado.

Desde el fallecimiento en los años 90 de Francisco Gallego Casado la casa sufrió un proceso de segunda ocupación y paulatino deterioro por abandono. A principios del siglo XXI se segregó un importante conjunto oriental de 206 m² –según la Sed Electrónica del Catastro– que se convirtió tras un potente destierro en la vivienda n.º 10 de la calle San Francisco. Junto en la línea de segregación quedó el pozo que tenía un complejo sistema de descenso con escalones que reflejan probablemente que el pozo era muy antiguo –el de la vecina n.º 4 del Llanete Cerrajero estudiamos se remonta a Época Romana Republicana– (Casado *et alii*, en prensa, 2007a). El resto de la vivienda original con 155 m² se ha mantenido con reparaciones puntuales de cubiertas y cierre para las aves (palomas o *palomos*, estorninos o *tordos*, gorriones, etc.) hasta su venta por sus hijos Ana y Juan Antonio Gallego Juárez a los actuales propietarios.

1.2. Planteamientos y Objetivos de la intervención.

La “Actividad Arqueológica Preventiva mediante Excavación en Extensión para un área de nueva planta en la vivienda n.º 3 de la plaza Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) de Porcuna (Jaén)” (Láms. n.º I A y B) tenía como objetivo principal conocer (datar y caracterizar) y valorar (a nivel de composición y conservación) los niveles y estructuras arqueológicas subyacentes que potencialmente pueden verse afectados por la cimentación que se plantea en el “Proyecto de demolición parcial de una vivienda en plaza Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero), n.º 3 de Porcuna (Jaén)” y en su defecto corroborar la no afección a dichos niveles y/o estructuras.

La necesidad de realizar esta intervención se fundamentaba en el conocimiento de dichos niveles preventivamente para documentar y caracterizar el Patrimonio susceptible de ser afectado por la obra civil o ratificar la no afección.

Además, en este proyecto de Excavación en extensión, se conseguirían otra serie de objetivos relevantes:

1. Determinación de las características de la superficie de los niveles geológicos sobre los que se disponen las actuaciones humanas.
2. Obtención de los registros necesarios para la determinación de la secuencia cronológica y ocupacional y la seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos. Estos registros permitirán acercarnos al conocimiento del proceso cultural o histórico ligado a la secuencia ocupacional de esta zona Sector «El Castillo»-«San Francisco»-«Las Torres» en su área occidental, cercano al sector urbano de «San Benito»-«Santa Ana» y al sector de «La Cruz de la Monja» de Porcuna en sus extremos orientales.

3. Adscripción y caracterización de las infraestructuras privadas y urbanas contemporánea de las dependencias demolidas.
4. Conocimiento de la naturaleza, características y estado de conservación de los depósitos arqueológicos potenciales de este solar.
5. Documentación, descripción e interpretación del proceso sedimentario en función de los agentes naturales o de actividad antrópica ligada a la ocupación de la zona.
6. Definición y documentación de los indicios constructivos que puedan conservarse, con identificación de materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, tipos de aparejo, vanos, enlucidos...
7. Documentar la posible existencia de complejos estructurales o área de actividad diferenciadas, tanto uso residencial, como relacionadas con otro tipo de contextos funcionales (actividades funerarias, artesanales o industriales, agrarias, etc.).
8. Determinación cronológica de las grandes infraestructuras del urbanismo porcunero: viario, captación de agua, etc.
9. Identificación, registro y análisis del material mueble arqueológico, con determinaciones funcionales, formales, tipológicas, de origen (local o importación) para la cerámica. Las especies, patrones de despiece, etc. para la fauna, etc.
10. Identificación y análisis de la articulación de posibles áreas funcionales relacionadas con las prácticas sociales de los ocupantes (pautas de conducta relacionadas con funciones residenciales, actividades productivas y de consumo, prácticas funerarias, etc.).

Los resultados de esta actividad aportan datos sobre una de las áreas cuyo subsuelo patrimonialmente está relativamente conocido, que muestra restos muebles desde la Protohistoria a la actualidad en superficie. Estos datos empíricos servirán para reconstruir el proceso histórico de la *polis* túrdula de *Ibolca*, la *Urbs* romana de *Obulco* y la *Madīnat* medieval de *Hisn Bulkūna* y la calatrava Villa de Porcuna. El análisis y estudio de las nuevas áreas arqueológicas en el casco urbano de Porcuna, se sumarán a las ya conocidas, para su mejor y mayor conocimiento. Estos avances en los estudios revertirán en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico-Arqueológico de Porcuna.

1.3. Causas y Proceso Administrativo de la actividad.

DETERMINACIONES LEGALES.

La autorización, ejecución y memorias de este Proyecto de Actividad Arqueológica se ajustan a la legalidad vigente, siguiendo las determinaciones del art.º 46 de la Constitución Española¹¹, y las subsiguientes leyes: Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español¹²; Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía¹³; Ley 8/2007 de Museos y Colecciones

11 <https://www.boEEs/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

12 <https://www.boEEs/boe/dias/1985/06/29/pdfs/A20342-20352.pdf>

13 <https://www.boEEs/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2494-consolidado.pdf>

Museográficas de Andalucía¹⁴; y al Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía, aprobado por Decreto 168/2003¹⁵.

Igualmente se ajusta a lo expresado en el BIC arqueológico urbano de Porcuna, aprobado con fecha 1 de julio de 2014, por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, mediante el Decreto 109/2014, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Zona Arqueológica, varios yacimientos arqueológicos en el término municipal de Porcuna (Jaén) (BOJA, núm. 134, pp. 87-112, de fecha 11 de julio de 2014)¹⁶, que es conocido coloquialmente como BIC de *Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkūna*-Porcuna.

El inmueble objeto de esta Actividad se sitúa en la zona de Grado II de dicho Bien de Interés Cultural. Para el Grado II el mencionado BIC contempla:

“1.5. Grado II. Significación arqueológica superior.

Se aplica a las zonas y subzonas donde es necesaria una documentación arqueológica sistemática y exhaustiva.

1.5.1. Con carácter previo a cualquier actuación que suponga afección al sustrato se requerirá una intervención arqueológica en extensión. Ésta se llevará a cabo conforme al correspondiente proyecto arqueológico, y se extenderá a la totalidad de la parcela.

1.5.2. Se prohíben todas las actuaciones que impliquen la eliminación de restos estructurales de la ciudad protohistórica, romana y medieval.

1.5.3. Pueden ser aceptables las siguientes actuaciones:

Obras de nueva planta. En ellas se optará siempre por el sistema de cimentación menos perjudicial para la conservación de los restos arqueológicos. En el caso de la construcción de sótanos u otras estructuras parcial o totalmente soterradas deberá ser compatible con la preservación de los restos y su integración.

Obras de restauración y rehabilitación. En el caso de que afecten a elementos patrimoniales emergentes la actuación deberá ser compatible con la preservación de estos elementos.”

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.

2020-01-17	Entrada del Proyecto de Actividad Arqueológica en la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, para su evaluación y autorización.
2020-04-02	Resolución favorable de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, autorizando la Actividad.
2020-12-10	Comunicación de inicio de la actividad a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura.
2020-12-14	Inicio de los trabajos.
2021-04-07	Finalización de los trabajos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA-ARQUEOLÓGICA PREVIA.

La actuación arqueológica para un área de nueva planta tras la demolición o derribo parcial en la vivienda n.º 3 de la plaza Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) de Porcuna

14 <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/205/d1.pdf>

15 *Reglamento de Actividades Arqueológicas* de Andalucía. Aprobado por Decreto 168/2003, de 17 de Junio, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. BOJA n.º 134, de 15 de julio de 2003, pp. 16.136-16.145.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/134/d6.pdf>

16 https://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/134/BOJA14-134-00026-11865-01_00051382.pdf

(Jaén) (Lám. n.º I A y B), parte de un solar topográficamente plano ligeramente elevado –el escalón de entrada y el escalón de patio, aunque el semisótano tiene el piso rebajado– con la rasante de la zona superior de la plaza situada a occidente del solar, si bien en el lateral meridional de la parcela por donde discurre la parte más baja de la calle San Francisco con la que la vivienda hace esquina hay un importante escalón de altura progresiva de oeste a este de 1 a 2 m aproximadamente.

Un escalón o salto topográfico que *a priori* creemos provocado por la evolución del sistema escalonado de terrazas generado desde los principios de la ocupación antrópica de las laderas del extenso «Cerro del Castillo». Esta contención creemos que viene generada por la evolución de la calle San Francisco, desde la Edad Media, que pudimos apreciar en la sección dejada por el destierro de la vecina parcela de San Francisco, n.º 10 (Parcela Catastral n.º 14 de la Manzana n.º 58.237) que antes de su segregación en el año 2001 formaba parte de la vivienda que nos ocupa como corrales y cuadras de la antigua casa.

La parcela de la vivienda tiene una superficie según la Oficina Virtual del Catastro de 155 m² y 167,65 m² según memoria del Proyecto de Arquitectura visado el 17 de diciembre de 2019 (Láms. n.º III). Es una vivienda de 155/167,65 m² resto de una más grande original de 361/373,65 m² de la que se segregó en torno a 2001 (Fig. 1), quedando una planta de tendencia y figura pseudo rectangular con un apéndice en el NE donde tenía un estrecho cuerpo que daba luces al patio, hoy demolido y convertido en patio. La fachada del edificio a la plaza tiene una longitud de 8,82 m y a la calle San Francisco de 16 m.

La zona objeto de demolición es el cuerpo de una sola crujía que es lindero en la zona SE de la parcela con la calle San Francisco. Este cuerpo tiene una longitud en fachada de 7,70 m y un fondo medio aproximado de 4,45 m con una superficie según la memoria del Proyecto de Arquitectura de 33,14 m² (Lám. n.º III; Fig. 4-6). El cuerpo a demoler tiene tres plantas: semisótano, baja y primera.

El semisótano según esta memoria que ocupa este cuerpo de una crujía tiene 1,70 m de altura libre y su nivel de suelo está ligeramente más profundo que el nivel de patio, aunque al estar abandonado, en ruina y lleno de trastos nos ha sido imposible medirlo con precisión (Figs. 7-9).

Aunque la excavación se realizaría en extensión y abarcaría todo el área propuesta para la demolición y nueva construcción, para corregir los defectos de la *open area* (excavación en extensión abierta), se planteaba un sondeo de trabajo inicial de superficie regular de 6 x 3 m de lado (18 m²), orientado con los puntos cardinales y centrado en el área (Láms. n.º III y IV), que se excavaría por sectores y obteniendo lecturas estratigráficas. Luego tras obtener los datos de depósitos y estructuras y las secciones que ayudan a su conocimiento y estudio la excavación se haría extensiva a la superficie y volumen total de afección.

En el sondeo se excavaría, de partida y dependiendo de la secuencia, agotando la estratigrafía potencialmente excavable hasta que las estructuras lo impidieran o quedara exhumado nítidamente el nivel geológico en todo lo susceptible de ser afectado por la cimentación. Dado que se tenía que proyectar la cimentación con arreglo a los resultados de la excavación y haciendo en todo punto compatible la conservación de restos que determina el BIC Zona Arqueológica conocido como *Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkūna-Porcuna* para las áreas afectadas por el Grado II¹⁷. La

17 Pues la propuesta que se hace en la Memoria del Proyecto de Demolición no deja de ser una declaración de intenciones: “El objeto de la demolición es la construcción en la zona objeto de una edificación de tres plantas de altura con una losa de cimentación cuyo asiento, tal y como se detalla en la documentación gráfica adjunta, se encuentra situado a una cota de -1.20 m. respecto al nivel de acceso por la Plaza Presidente Adolfo Suárez; debemos aclarar que si bien este nivel es el indicado, el nivel de afección al terreno quedará también indicado por los resultados que arroje el futuro estudio geotécnico que deberá

excavación en este sondeo se realizaría estableciendo niveles escalonados de trabajo y con el sistema de secciones acumulativas. En un punto concreto, si mediante el proceso de excavación no se documenta se excavaría hasta el sustrato natural, para registrar toda la secuencia.

De otro lado, si quedaran restos del proceso, así como el resto de infraestructuras que afecten a subsuelo en el conjunto de la obra serían objeto de un control arqueológico de movimientos de tierras con medios manuales o mecánicos dependiendo de las necesidades, dado que estamos en una zona de valores arqueológicos y densidad de restos máxima, siempre en concordancia con lo estipulado por el Inspector de la Actividad Arqueológica.

El tipo de planteamiento que se adoptaba para esta actuación arqueológica tenía como finalidad la consecución de los objetivos que se exponían en el proyecto. El logro de esos objetivos podía determinar que se modificara el planteamiento de las áreas de excavación y su división en sub-áreas o sectores independientes, atendiendo a las necesidades que fueran surgiendo en el proceso de excavación. Como se indicaba en el proyecto, si la entidad de los restos lo aconsejaba, una vez documentadas las secciones se excavarían los testigos entre los sectores para conseguir una excavación abierta.

Se trazarían dos ejes de coordenadas cartesianas a lo largo de los cuales se establecerían las áreas de excavación. Se recogerían profundidades relativas, en base a un punto "0", para facilitar la rapidez del registro arqueológico. Este se situaría en el punto establecido como "A" (Lám. n.º III).

El área concreta donde se ubica la parcela es un área del «Cerro del Castillo» de Porcuna, en el solar ocupado por la *polis* túrdula de *Ibolca*, intramuros del *pomerium* de la ciudad romana de *Obulco*, dentro de la medina medieval de *Bulkūna* –dado que la muralla a lo poco que conocemos debió trascorrer cercana– y dentro de la Villa bajomedieval castellana pues su muralla interna al sistema fortificado general de la ciudad cruzaba el actual Llanete del Cerrajero entre las casas n.º 4 y 6 en el lateral meridional y las casas n.º 13 del Cerrajero y 15 de la calle del Niño Jesús en el septentrional (Lám. n.º II). Los testimonios arqueológicos materiales que se conocen del área son puntuales y aunque por ejemplo no existen excavaciones en la manzana donde se ubica la parcela – que tiene una superficie de unos 2.800 m²–. Pero si relacionamos dentro de un concepto amplio algunos hallazgos aislados: Plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) 9, 14 y en la propia plaza, Emilio Sebastián (ant. de la Huesa) 2 y 23 o Velarde, 5, además de San Francisco, n.º 2 y 4 y algunas intervenciones científicas para las que hemos establecido un área de aproximadamente 100 m en torno a ésta que se proyecta: en el sector San Benito-Santa Ana, la de calle Padre Galera, n.º 1 (Salas *et alii*, 2007), además en el Sector «El Castillo»-«San Francisco»-«Las Torres» (Casado *et alii*, 2004; Saco *et alii*, 2010 y Casado Millán, 2017): Niño Jesús, 5 (Casado *et alii*, en prensa, 2007b); Llanete del Cerrajero, 4 (Casado *et alii*, en prensa, 2007a), Llanete del Cerrajero, 7 y 8 (Solís *et alii*, en prensa, 2019); San Francisco, 5 (Solís *et alii*, en prensa, 2014), Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago), 15 (Salas *et alii*, en prensa, 2010) y el nuevo Centro Parroquial o Plaza de la Constitución (ant. de la Villa), 12 (Martínez Sierra *et alii*, en prensa, 2020) y su saneamiento que por cuestiones de falta de planificación de la arquitectura se tuvo que trabajar por separado (Solís *et alii*, en prensa, 2021).

El equipo arqueológico estaría compuesto por:

realizarse y que indicará la cota constructiva de afección al terreno necesaria, incluyendo la mejora del terreno que se estime oportuna para que la edificación construida cuente con las debidas condiciones de seguridad y estabilidad" y que según su plano n.º 4 "Actuación futura propuesta" la afección proyectada sería de aproximadamente -1,80 m del nivel actual de la vivienda.

- Un director: Ildelfonso Martínez Sierra, licenciado en Humanidades por la Universidad de Jaén;
- Un técnico de campo: Violeta Solís Armario, Licenciada en Historia por la Universidad de Málaga.
- Tres técnicos de laboratorio: Pablo-J. Casado Millán, Doctor en Arqueología (Historia y Artes) por la Universidad de Granada; Fernando-E. Salas Herrera, Licenciado de Grado en Historia por la Universidad de Sevilla; Rafael-A. Saco Montilla, Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla.

3. PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Los trabajos de excavación se realizó entre el día 14 de Diciembre de 2020 y el 7 de Abril del 2021.

2020-12-14.

Comienzan los trabajos con la retirada de los escombros procedentes de la demolición de la vivienda y los pavimentos contemporáneos con miniexcavadora con cazo de limpieza. Bajo los pavimentos existe un nivel generalizado de regularización de arcilla roja que también se retira con ayuda mecánica y comienza la excavación arqueológica manual. En esta jornada los trabajos manuales consistieron en la retirada de todo el material suelto para el adecentamiento de toda la superficie objeto de intervención. En la zona del patio se documentó bajo las baldosas contemporáneas un empedrado de cantos con líneas maestras denominado E-10. También quedaron al descubierto las estructuras de pozo E-21 y E-34 y la cubierta de la atarjea E-14.

Tras un primer análisis de la parcela diáfana tras la demolición, los promotores y equipo técnico arquitectónico, observan la inviabilidad del proyecto de reforma presentado por la carencia en los elementos de sustentación de cargas, y replantean la obra. En lo que afecta a la intervención arqueológica, el área de la intervención que estaba reducida a un sondeo de 18 m² en el área sureste de la parcela, se amplía a la totalidad de la parcela. La intención es poder rebajar la cota de suelo para que en la mayor superficie posible el piso final se quede en la rasante del actual escalón de entrada desde la Pza. Presidente Adolfo Suárez. También se plantea una zapata de cimentación en el cuerpo delantero que sirva de base para un pilar estructural. La ampliación se realiza con el consentimiento explícito de los promotores quedando registrado en el Libro Diario de actividades arqueológicas.

2020-12-15.

Continuaron los trabajos de excavación en el cuerpo delantero de la vivienda (área oeste de la parcela con salida a Pza. Presidente Adolfo Suárez). Bajo los pavimentos se excava un estrato de tierra con mucho escombros y materiales asociados de Época Moderna definido como UEN-1. Bajo esta unidad se documentaron dos pavimentos, uno de tejas E-11 que topa con el pavimento empedrado E-20, ambos situados en la zona sur del solar próxima a la fachada de la calle San Francisco. También se documentaron en planta las estructuras de cimentación EE- 15,16, 17,18 y 19, y la tubería de saneamiento E-13.

2020-12-16.

En esta jornada los trabajos de excavación se centraron en cuerpo delantero de la vivienda, en la zona comprendida entre las estructuras 14, 17, 17B y 19 donde se proyecta la nueva zapata de cimentación. Se excavan las unidades UEN-5 y 6 asociadas al resto de cimentación E-19 y se observa que aunque con un techo cronológico de los materiales se encuentra en la Edad Moderna,

hay presencia abundante de materiales hispanomusulmanes debido a la alteración de niveles de ese momento en la construcción de E-19.

2020-12-17.

Continuaron los trabajos en el sondeo para el nuevo pilar central hasta que se alcanzó la base geológica de roca calcarenita. Se excavaron las fosas medievales E-26 y E-27 y se documentó en el vértice noreste del sondeo un resto de pavimento con losas muy erosionadas (E-28) ligado al estrato UEN-8 con materiales de cronología romana. El cimiento moderno E-17B cortaba todos los niveles definidos medievales y romanos hasta apoyarse en la roca.

Por otro lado, se limpiaron las estructuras de pavimentos EE-19, 11 y 20 para su documentación fotográfica y planimétrica dado que estas estructuras se levantarían posteriormente.

2020-12-18.

En este día, los trabajos de excavación se centraron en la zona noreste y el área del pozo E-21. Se excava la UEN-2 y se documenta la estructura muraria E-24 que es la proyección del muro medianero E-3 hacia el este. Al norte de E-24 se documenta una fosa con mucho escombros y piedras de gran tamaño identificada como E-29. Según los materiales es de inicios de la Edad Moderna y corta un estrato amarillento (UEN-11) que es de cronología romana altoimperial.

2020-12-21.

Continuaron los trabajos de excavación en el área del pozo E-21. Se excavan los rellenos de la fosa E-29 y posteriormente el estrato romano UEN-11 hasta que se alcanza la cota requerida para la obra proyectada y concluyendo así el trabajo en esa zona.

Prosigue el trabajo de excavación en la zona delantera de la vivienda próxima a la fachada a la plaza Presidente Adolfo Suárez. Se trabaja en la excavación de una zanja replanteada (E-47) que servirá para colocar un tubo de saneamiento que recoja las aguas fecales que vienen de la zona sureste de la vivienda. Este tubo conectará con la atarjea E-14, que da salida a las aguas hacia la plaza. En los trabajos realizados en la zanja se rebaja el estrato moderno de escombros UEN-19 y en la zona más al norte un estrato amarillento con presencia de téglulas de cronología romana (UEN-12).

En la zona del patio se levanta y se retira el pavimento E-10 documentándose bajo él dos cimentaciones trabadas de piedras y yeso definidas como EE-30 y 31.

2020-12-22.

En esta jornada la excavación continuó en la zona de patio y en el vértice sureste.

Bajo el empedrado E-10 había un estrato generalizado de escombros que aporta muchos materiales cerámicos. Observamos que ese estrato es el mismo que rellenaba la fosa E-29 definido como UEN-10, y que se encontraba cortado por el muro moderno E-24. Esta unidad tiene gran potencia y se extiende de forma generalizada por gran superficie de la parcela. Parece tener origen en los movimientos del terreno generados a inicios del siglo XVI que alteran los niveles precedentes creando nuevas plataformas de uso desde donde parten las construcciones de grandes casonas a principios de la Edad Moderna. Este dato está contrastado en muchas intervenciones arqueológicas realizadas en el municipio.

Al este de la estructura muraria E-16 se registra el resto de una estructura de mampuestos definida como E-48 que se encuentra trabada a E-5. E-48 se asienta sobre un enlosado definido como E-33 en el que se aprecia una gran erosión y pendiente que hace pensar que se trata de un pavimento de una calle o vial urbano romano.

2020-12-23.

A lo largo de todo el día se trabajó en la excavación de la UEN-10 en la zona del patio sin incidencias.

2020-12-28.

En esta jornada se levantaron las estructuras de pavimentos E-11 y E-20 y se excavaron los niveles bajo ellos, documentándose a escasos centímetros nuevas estructuras murarias definidas como E-35 y E-36 y un pavimento de losas identificado como la E-37. Sobre estas estructuras se encuentran las unidades UEN-16 y UEN-18 cuyos materiales son de cronología romana altoimperial. Vemos que en esta área que los pavimentos modernos E-11 y E-20 se asientan directamente sobre niveles romanos por lo que la fase medieval se encuentra arrasada.

Posteriormente se excavó la fosa de cimentación del muro E-16 dando sus rellenos un tope cronológico en el siglo XVIII con las escudillas verdes del Horizonte “Pozo del Convento de San Francisco” (número de inventario 23-79-21-36-03-1070). Se observa que en el fondo de la fosa de cimentación aparece material cerámico molido de Época Túdula y Romana.

2020-12-29.

Continuaron los trabajos de excavación en la zona sureste del solar al este del muro E-35 documentándose nuevas estructuras. Se excava una fosa circular denominada E-39 con rellenos de Época Moderna que altera las estructuras murarias E-38 y E-40 que pertenecen a la fase romana.

Posteriormente los trabajos se trasladaron a la zona sur del muro E-18. Se excavó hasta alcanzar el pavimento E-36B y al sur se documenta una estructura muraria (E-46) que se encuentra trabada y a escuadra con E-37. *A priori*, el pavimento E-36 parece tener continuidad bajo los muros E-37 y 46 por lo que pertenecería a una fase anterior. Se encuentra junto al sustrato geológico manipulado por lo que pensamos que pertenecería a la fase de ocupación túdula, previa a la ocupación romana.

2020-12-30.

En esta jornada se realizó una ampliación hacia el este del sondeo para el pilar central. El arquitecto estimó necesaria esta ampliación por considerar insuficientes las dimensiones del sondeo. Se levanta la estructura E-17B documentándose bajo ella una nueva estructura muraria de grandes mampuestos o sillarejo. La nueva estructura es identificada como la proyección del muro E-40 y se identifica como E-40B.

Posteriormente se trasladó la excavación hacia el vértice sureste de la parcela documentándose un pozo ciego que alcanza el sustrato geológico denominado E-41. Al oeste de este pozo se documentó los restos de una estructura de mampostería definida como E-49 que está bajo el preparado de la calle romana E-33. E-49 está ligada al estrato UEN-20 cuyos materiales cerámicos recuperados lo adscriben a Época Túdula.

Se da por terminada la intervención y se solicita inspección a la Delegación de Cultura de Jaén.

2021-03-08.

En este día, se firma la Diligencia de Finalización por el técnico asignado Marcelo Castro López, que da orden de paso a la fase de seguimiento de los trabajos de cimentación con la cubrición adecuada previa de los restos arqueológicos de Época Antigua documentados.

2021-04-05/2021-04-30.

Entre los días 5 y 30 de abril se realizaron los trabajos de protección de los restos arqueológicos y el seguimiento de las obras de construcción de las estructuras de cimentación del proyecto de obra.

Antes de la cubrición con geotextil y grava de los restos arqueológicos, se amplió el registro de la vía E-33 hacia el este y se excavó un pequeño sondeo para reforzar la cimentación al norte de E-43, lo que permitió documentar el alzado y la estratigrafía ligada a esa estructura.

4. EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA (SECUENCIA DE OCUPACIÓN Y FASES ESTRATIGRÁFICAS DEFINIDAS.

Los resultados de esta Actividad han permitido reconstruir una secuencia de ocupación que transcurre desde Época Protohistórica hasta la actualidad.

4.1. El sustrato geológico.

El sustrato geológico documentado en la parcela viene siendo ya estudiado por el equipo técnico de esta intervención o actividad, dado que se registró en varias de intervenciones realizadas en el “Cerro del Castillo” en las últimas dos décadas. Estaba formado por capas de banco de piedra calcarenita miocénica de gran dureza muy cementadas y con algunas fisuras. Presentaba una superficie con ondulaciones suaves y áreas manipuladas con la intención de generar plataformas de uso.

Vemos en esta intervención y tenemos ejemplos contrastados en solares cercanos que estas capas más superficiales de la formación geológica en la que históricamente se emplaza Porcuna, y se asentaron sus núcleos urbanos precedentes, están manipuladas por el hombre su utilización como base de la actividad urbana. Este proceso de urbanización consistió de forma generalizada en la generación de terrazas en un sentido doble, de un lado para la formalización de niveles horizontales de construcción y de otro, para la extracción de material básico de construcción *in situ*, como un modelo de optimización neta de recursos.

En cuanto a la orografía que quedaba configurada como base del solar comprobamos que tenía una pendiente descendiente muy suave en sentido este-oeste.

A continuación abordamos las diferentes fases de la secuencia de ocupación antrópica en el solar, desde las más antiguas documentadas hasta las más recientes.

4.2. Fase de Época Túrdule.

En la base de la secuencia estratigráfica se documentaron varias estructuras y sedimentos ligados a los primeros momentos de ocupación registrados en el área intervenida. Son las estructuras E-34, E-36, E-45 y E-49 y las unidades sedimentarias UEN-20 y UEN-22. (Láms. II y IV; Figs. 8, 9).

La E-34 es un pozo de captación de agua que se amortiza en Época Moderna pero por la relación de contacto con el pavimento túrdulo E-36 parece ser originario de esta fase. Aunque las limitaciones propias de la escala reducida de la actividad y el carácter puntual de la misma, no permiten excesivas precisiones para la fechación de una infraestructura hidráulica que por sus características es algo bastante difícil. Si bien tendría como antecedente en la investigación el pozo de la vecina intervención en la casa n.º 4 de este Llanete del Cerrajero (Casado *et alii*, en prensa, 2007b), a unos 20 m al SO, que estaba asociado a un pavimento de Época Túrdule Tardía-Romana

Republicana. Las condiciones de estrechez de su boca y su posición con respecto a la fachada del inmueble a la calle San Francisco no permitieron la excavación de su contenido –conociendo también que no se iba a ver afectado por el proyecto de obra–, aunque ella habría posibilitado casi con seguridad fechar su uso y amortización. Fechar su construcción por el contenido pensamos sería en todo punto complicado.

En cuanto a las estructuras EE-36, 45 y 49, su funcionalidad estaría ligada a la creación de superficies útiles de pavimentos en los momentos de ocupación del núcleo urbano por los habitantes de la *polis* túrdula de *Ibolca*, en las que en algunas zonas se manipula la roca geológica de base rebajándose y en otras zonas, que se encuentran rehundidas, se construyen firmes o encachados hasta la cota de uso buscada. Algunas de las plataformas de uso generadas se reutilizarán en fases posteriores, con arreglos estructurales, como es el caso de E-36, que sirve de piso al menos hasta Época Altoimperial. Una cuestión de pervivencia de uso en este barrio alto de la *polis* luego *urbs* que venimos documentando en otras intervenciones no lejanas a ésta como la realizada en el inmueble n.º 42 de la calle General Aguilera (ant. Gallos) (Martínez Sierra *et alii*, en prensa, 2009) o la ejecutada en el n.º 15 de la calle Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva) (Salas *et alii*, en prensa, 2010). En relación con este pavimento E-36, se observa que las estructuras murarias de la fase romana (E-37 y E-46) se asientan sobre él, e incluso lo cortan como sucede con el muro E-38. Entrando en ese “juego” de construcción de los cascos históricos donde conviven estructuras antiguas que perviven como construcciones ancestrales con otras de nueva factura.

La estructura E-49 se encuentra colmatada por el sedimento UEN-20 y se encuentra sellada bajo el *rudus* o firme de cimentación de la calle romana E-33. Así, su mera posición en la secuencia y relaciones estratigráficas la adscriben a esta fase dado que los materiales registrados, por sí solos, son insuficientes para dar cronologías (n.º de inventario de materiales 23-79-21-36-03-1064).

En cuanto a la unidad sedimentaria UEN-22, se situaba en contacto con el sustrato geológico y se excavó en una superficie muy reducida en el vértice sureste de la parcela, siendo el aporte de materiales cerámicos también muy escaso (n.º de inventario de materiales 23-79-21-36-03-1066).

Un dato a reseñar, es que el hallazgo de estructuras de esta fase, dentro del ámbito en que nos encontramos, está muy condicionado por los grandes urbanismos que se generan tras la ocupación romana principalmente, y lógicamente todos los movimientos constructivos posteriores hasta la actualidad, que lo alteran en gran manera, perviviendo comúnmente elementos constructivos aislados.

4.3. Fase de Época Romana.

Los resultados obtenidos en la intervención con respecto a este periodo han sido notables, dándose a conocer parte de la trama urbana de *Obulco* con el hallazgo del Grupo estructural 1, formando por un conjunto de estancias articuladas por una calle (Láms. II y IV; Figs. 7-10).

La vía E-33, cruza toda la parcela en sentido sureste-noreste teniendo continuidad hacia los solares colindantes. (Cuando se destierra el solar de la vecina vivienda n.º 10 de la calle San Francisco, en el perfil bajo la línea de fachada, se observa la continuidad de la vía romana inmediatamente bajo el firme actual. Quizás meter foto??)

Este grupo estructural pertenece a la gran reurbanización realizada en época cesariana-augustea después de la concesión del título de *municipium* tras la batalla de Munda. Entre los

materiales cerámicos recuperados del rudus de la calle (n.º de inventario de materiales 23-79-21-36-03-1078 y 23-79-21-36-03-1079) destacan las cerámicas túrdulas con presencia de elementos republicanos como las tinajas de cordones (Fig.12).

Sobre la calle, los niveles de contacto excavados tienen una cronología de Época Bajomedieval-Moderna. Son las UEN-14 y 25 ((n.º de inventario de materiales 23-79-21-36-03-1045 y 23-79-21-36-03-1086). No podemos saber a ciencia cierta hasta que momento está la calle funcionando como tal, pero sí observamos, que el giro en la orientación de los espacios habitacionales no sucede hasta inicios de la edad moderna (Grupo estructural 2), por lo que la vía pudiera haber pervivido a lo largo de la Edad Media.

Los espacios habitacionales de esta fase vienen definidos por los CCEE-2, 3 al sur y el CE-4 al norte de la vía. De ellos poco se puede decir al tratarse de cimentaciones que conservan muy poca potencia. Los estratos excavados sobre los niveles de suelo dentro de estos complejos estructurales son de cronología altoimperial. Nos referimos a las unidades UUEENN-16 y 18 en las estancias al sur de la calle sobre el pavimento E-36 y E-36B (n.º de inventario de materiales 23-79-21-36-03-1052, 23-79-21-36-03-1057 y 23-79-21-36-03-1058), y de UEN-27 al norte.

En la intervención realizada en 2004 en la vecina vivienda n.º 4 de la actual Pza. Presidente Adolfo Suárez (Casado *et alii*, en prensa, 2007) se documentaron también restos del viario y las construcciones de Época Augustea.

El pozo de captación de agua E-21, en uso actualmente, tendría origen en esta fase histórica. Tiene arreglos de su zona alta en Época Moderna y Contemporánea. Aunque no tenemos relaciones estratigráficas claras, su tipología coincide con otros pozos documentados por ARQVIPO. Un ejemplo reciente y cercano, es el pozo documentado en 2020 en la Actividad Arqueológica para la instalación del saneamiento en el Centro Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Pza. de la Constitución n.º12 (Solís *et alii*, en prensa 2020). En este caso el pozo documentado (E-84) está asociado a aun estrato republicano (UEN-67). Quizás, lo más destacable es la sección interna de las estructuras que es de planta cuadrangular, algo que no es común en fases posteriores.

4.4. Fase de Época Medieval.

El urbanismo medieval que pudiera existir en el área de la intervención, se encuentra arrasado por las construcciones de Época Moderna. Únicamente los restos de las cimentaciones E-35 y E-50 (Láms. III- IV; Fig.10) se encuentran sellados bajo la fase moderna y no guardan orientación con la fase romana.

Por ello, las incluiríamos en esta fase.

4.5.E. Fase de Época Moderna ss. XVI-XVII.

Un hecho que se repite en las intervenciones realizadas en el centro urbano del municipio, es el gran movimiento constructivo que se observa desde inicios de la edad Moderna. El s. XVI constituye un momento de auge económico generalizado que deja su huella en el urbanismo de las villas. Se produce una reestructuración urbana donde ciertos lugares de hábitat medievales se quedan deficientes por las nuevas necesidades del momento, y se construyen grandes casonas con espacios más amplios, que lógicamente, alteran de forma importante los niveles arqueológicos precedentes.

Las construcciones de este periodo conforman el Grupo Estructural 2. Se crea sobre unos estratos de base que aportan muchos materiales cerámicos de cronología bajomedieval e inicios del s. XVI (Fig. 11). Aparece la vajilla de mesa bajomedieval con vidriado melado y jaspeado, loza de lujo de Teruel, Manises o Paterna, junto a jarras, cuencos y platos con vidriados brillantes en negro y verde propios del s.XVI (Fig. 11). Son la UEN-19 (inventario n.º 23-79-21-36-03-1061), la UEN-10 (inventario n.º 23-79-21-36-03-1022-hasta 1026) y la UEN-13 (inventario n.º 23-79-21-36-03-1032-hasta 1043). Incluso entre la fábrica de tejas que forma el pavimento E-11 (inventario n.º 23-79-21-36-03-1056), se han registrado cerámicas de este periodo, lo que resulta de interés para afinar cronologías.

Dentro del GE-2 está el CE-5 que es el espacio habitacional delimitado por los muros E-5, 21 y 48; el CE-6, delimitado por los muros E-6, E-24 y E-42 junto con el pavimento e-11B; la cimentación E-18 con el pavimento E-11; la cimentación E-19; la atarjea E-22; la fosa E-39; el pozo ciego E-41 y los pavimentos E-10 y E-20. (Figs. 03,04 y 09)

En lo tocante a la orientación de las estructuras de este periodo, se observa un giro que se adecúa al quiebro de la calle San Francisco. Los muros E-18 y E-41, y los pavimentos E-10, E-11 y E-20 cambian levemente su orientación en relación al CE-5 y a la estructura muraria E-19.

4.6. Fase de Época Moderna-Contemporánea ss. XVIII-pp. XIX.

Se realiza en este periodo una gran reforma de la vivienda que conforma el armazón estructural que ha llegado hasta hoy, con la construcción de muros de carga mucho más sólidos que los de la fase moderna precedente.

Dentro del GE-3 está el CE-7 que es el espacio habitacional delimitado por los muros E-16, y 17; el CE-8 delimitado por los muros E-17 y E-17B; y el CE-9 delimitado por los muros E-17B y E-1. (Láms. II- IV; Figs. 7-10).

En los materiales registrados en la excavación de las fosas de cimentación de E-16 y E-17 (inventario 23-79-21-36-03-1070 y 23-79-21-36-03-1087), como elementos más recientes, se encuentran fragmentos de escudillas y platos del horizonte “pozo del Convento de San Francisco” por lo que pensamos que esta última gran reforma estructural se realizaría en el s. XVIII o como mucho a pp. del s. XIX.

4.7. Fase contemporánea mediados s. XX.

Sobre mediados del s. XX se realiza una reforma en la vivienda que afecta a fachada tejados e interiores de la vivienda. En el cuerpo delantero de la vivienda se crea un nuevo espacio anulando al muro de carga E-17B construyendo un pilar central a modo de falsa columna (E-15)(Figs. 07,10) En la excavación se ve como E-15 corta a E-17B.

Por otro lado, la construcción de la atarjea E-14 pertenece también a este momento. Al igual que E-15, se observa como la atarjea corta al muro E-17B en su zona norte.

Desde el punto de vista de la Arqueología, estos trabajos han permitido la consecución de los objetivos contemplados en el Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva en el solar en cuestión.

5. CONSERVACIÓN PREVENTIVA, GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS Y VALORACIÓN PATRIMONIAL.

Los trabajos arqueológicos realizados han alcanzado los objetivos contemplados en el Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva.

Se han conservado, debidamente protegidas, las estructuras exhumadas identificadas dentro de las fases de Época Túrdula, Época Romana y Época Medieval en consonancia con lo prescrito por el BIC para el Grado II, donde se inscribe el solar objeto de estudio.

“1.5. Grado II. Significación arqueológica superior.

(...)

1.5.2. Se prohíben todas las actuaciones que impliquen la eliminación de restos estructurales de la ciudad protohistórica, romana y medieval. (...).”

Tras cumplirse los objetivos y bien marcadas las pautas de protección de los restos excavados, el equipo de la Actividad consideró que no había ningún tipo de impedimento que condicionara la ejecución de las obras proyectadas.

En cuanto a la valoración patrimonial, los resultados obtenidos en esta intervención vienen a aportar una nueva ventana de conocimiento de la evolución histórica de este barrio desde Época Túrdula, que se suma a los registros de intervenciones muy próximas realizadas en los últimos años– I. A. Pu. n.º 4 de la plaza del General Sanjurjo (ant. Llanete del Cerrajero) (Casado et alii, en prensa, 2007a), I. A. Pr. n.º 15 de la calle Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva)(Salas et alii, en prensa, 2010), I. A. Pr. n.º 5 de la calle San Francisco (Martínez et alii, en prensa, 2016), A. A. Pr. n.º 7 y 8 de la plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) (Solís et alii, en prensa, 2019) A. A. P. para la instalación del saneamiento en el Centro Parroquial en plaza de la Constitución (ant. de la Villa), n.º 12 (Martínez et alii, en prensa, 2021) y A. A. Pr. n.º 7D de la plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero) (Salas et alii, en prensa, 2022) y A. A. Pr. en calle Velarde s/n (en proceso)–.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilera Ruiz, 1996** -AGUILERA RUIZ, María Francisca (1996): *La Restauración Borbónica en Porcuna (1875-1923)*, Colección Obulco, ed. Casa Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), Colección "Obulco", n.º 5, Porcuna.
- Aranda, 1996** -ARANDA CALVO, Antonio (1996): "Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 159, enero-marzo de 1996, año XLII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 179-301.
- Ayuntamiento, 1933** -Ayuntamiento (1933): *Nomenclátor de calles y Plazas*, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna.
- Barranco Cobo, s. f.** -BARRANCO COBO, Antonio (s. f.): *Relación numerada de objetos arqueológicos propiedad de D. Antonio Barranco Cobo*, manuscrito de finales de los años sesenta, Archivo Histórico Municipal de Porcuna, Porcuna.
- Bueno Carpio, 2000** -BUENO CARPIO, Manuel (2000): *Dibujos de Porcuna. Memoria de un pueblo*, ed. e imp. Puentes Palomares, Porcuna.
- Casado et alii, en prensa, 2007b** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y MONTORO SÁNCHEZ, Inmaculada (en prensa, 2007b): "Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Control de Movimientos de Tierras y Análisis de Estratigrafía Muraria en el solar n.º 4 de la Plaza del General Sanjurjo (antiguo Llanete del Cerrajero) de Porcuna (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Casado et alii, en prensa, 2009** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; MILLÁN MILLÁN, Pablo Manuel y MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso (en prensa, 2009): "Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual de apoyo a la restauración mediante excavación con sondeos y análisis arqueológico de estructuras emergentes, estudio arquitectónico, de ingeniería y tratamiento de conservación preventiva de las Antiguas Carnicerías (s. XVI) sitas en la Plaza de Andalucía, n.º 3 y 3 D de Porcuna (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2009*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Casado et alii, en prensa, 2007a** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SACO MONTILLA, Rafael A. y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (en prensa, 2007a): "Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Control de Movimientos de Tierras y Análisis de Estratigrafía Muraria de un Tramo de la Muralla de la Villa en el Solar N.º 5 de la Calle Niño Jesús de Porcuna (Andalucía, España).", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Casado, 2017** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (2017): *El Nordeste de la Provincia Baetica durante el Alto Imperio Romano*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada.
- Casado et alii, 2004** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PINO RUIZ, Arturo del; RUIZ BELLIDO, Juan y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2004): "Fortificaciones medievales del casco urbano de Porcuna (Jaén). Intervenciones contemporáneas y perspectivas de futuro", *II Congreso Internacional sobre Fortificaciones: Conservación y Difusión de Entornos Fortificados*, 2-9 de marzo de 2003, ed. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, pp. 101-115.
- Dupré, 2004** -DUPRÉ RAVENTÓS, Xavier (2004): *Tarragona. Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraco. Las capitales provinciales de Hispania, 3.* «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER, Roma.

- Fernández-Guerra, 1887** -FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano (1887): “IV. Nuevas inscripciones de Córdoba y Porcuna”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XI, cuadernos I-III, julio-septiembre, 1887, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 168-175.
- González Román y Mangas, 1991** -GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal y MANGAS MANJARRÉS, Julio (1991): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, Volumen III, Jaén, II tomos, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla.
- Heredia, 1968/1994** -HEREDIA ESPINOSA, Manuel (1968/1994): *Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén*, Colección Obulco, nº 3, ed. Casa Municipal de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, ms. Córdoba, 3 de febrero de 1968.
- Martínez Sierra et alii, en prensa, 2009** -MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Excavación con Sondeos y Análisis de Estructuras Emergentes en el solar n.º 42 de la C/. General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna (Andalucía)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2009*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Martínez Sierra et alii, en prensa, 2020** -MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SOLÍS ARMARIO, Violeta; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SALAS HERRERA, Fernando Enrique y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa, 2020a): “Actividad Arqueológica Puntual mediante excavación en extensión y análisis de estructuras emergentes en el Centro Parroquial Nuestra Señora de la Asunción en Plaza de la Constitución (ant. de la Villa), n.º 12 de Porcuna, Andalucía”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2020*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Martínez Solares, 2001** -MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel (2001): *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, monografía n.º 19, Ed. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento, Centro Nacional de Información Geográfica, Madrid.
- Molina, 1925** -MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, Eugenio (1925): *La Ciudad de Porcuna. Reseña histórica, geográfico-descriptiva, biográfica y estadística de la misma, ampliada con otros muchos datos y algunas consideraciones acerca de las mejoras y obras de mayor interés que necesita la población*, 2ª Edición Corregida y Aumentada, Imprenta El Sol, Porcuna.
- Molina, 1926-12-03** -MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, Eugenio (1926-12-03): “Testimonios Históricos. El castillo de Porcuna y la Torre nueva.”, *Diario La Vanguardia*, Sección Arte y Artistas, viernes, 3 de diciembre de 1926, Barcelona, p. 14.
- Montes, 1993** -MONTES NIETO, Francisco (1993): *La Orden de Calatrava en la Villa de Porcuna (1515-1558)*, ed. Tabapress, S. A., Madrid.
- Moya et alii, 2009** -MOYA GARCÍA, Sebastián-Rafael; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; RUIZ BELLIDO, Juan; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2009): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual en el patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) previa a la edificación del Centro de Interpretación de ‘Cerrillo Blanco’ del Proyecto ‘Viaje al Tiempo de los Íberos’”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de

Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 2.244-2.265.

Plano Urbano, 1889-1890

-PLANO URBANO (1889-1890): *Plano Urbano de Porcuna, Escala 1:2.000*, Instituto Geográfico y Estadístico, Trabajos topográficos, Provincia de Jaén, Región Jaén, Término Municipal de Porcuna, Jaén. Realizado Jaén, 27 de agosto de 1889. Revisado, 30 de agosto de 1890. 2 planos. Archivo del Instituto Geográfico Nacional, Plano Urbano n.º 67, Sign. 230690 y 230691. (Copia en Instituto de Cartografía de Andalucía, Sign. 89-4870-1 y 2).

Recuerda, 1996

-RECUERDA BURGOS, Antonio (1996): “La Casa Ayuntamiento de Porcuna”, *Programa de Festejos de Feria Real 1996 Porcuna. Del 3 al 6 de septiembre*, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p.
RECUERDA BURGOS, Antonio (2003): “La villa de Porcuna en la Edad Moderna”, *Programa de Festejos Feria Real de 2003. Porcuna (Jaén). Del 4 al 6 de septiembre*, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 2003, s. p.

Recuerda, 2005

-RECUERDA BURGOS, Antonio (2005): “Efemérides: Hace 250 años el Terremoto de Lisboa”, *Programa de Festejos Feria Real de 2005. Porcuna. Del 4 al 6 de septiembre*, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p.

Recuerda, 2009

-RECUERDA BURGOS, Antonio (2009): “Porcuna y las Comunidades de Castilla”, *Programa de Festejos de Feria Real 2009 Porcuna. Del 3 al 6 de septiembre*, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p. p. 9.

Ríos y Villalta, 1883

-RIOS Y VILLALTA, Rodrigo Amador de los (1883): *Museo Arqueológico Nacional. Memoria acerca de algunas inscripciones arábicas de España y Portugal presentada al Excmo. Sr. Jefe del referido Establecimiento*, publícase por orden de la superioridad, ed. Museo Arqueológico Nacional, Imp. De Fortanet, Madrid.

Rus Puerta, 1634

-RUS PUERTA, Francisco de (1634): *Historia Eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén. Primera parte. Que contiene sus principios, y progressos en la Religión Christiana. La predicación de los Santos Apostoles Iacobo, Pedro, y Paulo. Los Santos y Mártires, assi de Arjona, como de Baeça, y otros lugares. Los Obispos de quien se halla memoria. La historia, tradición y antigüedad de la Santa Veronica. Sitios de Lugares antiguos. Con otras antigüedades dignas de ser sabidas. Desde el siglo primero de la Iglesia Christiana, hasta el duodécimo*, por Francisco Perez de Castilla, en Jaén.

Rus Puerta, 1646/1898/1998

-RUS PUERTA, Francisco de (1646/1898/1998): *Corografía antigua y moderna del reino y obispado de Jaén*, LATORRE GARCÍA, José; CAÑONES CAÑONES, Jesús y LÓPEZ CORDERO, Juan-A. (ed. y est.), ed. Centro Asociado de la Provincia de Jaén “Andrés de Vandelvira” de la UNED, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, Jaén.

Saco et alii, en prensa, 2008

-SACO MONTILLA, Rafael A.; PECETE SERRANO, Santiago M.; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel (en prensa): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual de apoyo a la restauración mediante excavación con sondeos y análisis arqueológico de estructuras emergentes en el entorno de la Torre Nueva del Castillo (Solar en calle José Moreno Torres, n.º 45 [B] y escalera de acceso a la Torre Nueva) de Porcuna (Andalucía, España)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2008*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

- Saco et alii, 2010** -SACO MONTILLA, Rafael A.; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel (2010): “Las murallas urbanas de Porcuna (Andalucía, España). La poliorcética desde las fuentes escritas y la arqueología en el estudio de la evolución de la ciudad”, AMORES CARREDANO, Fernando de y DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique-Luis (coords.): *V Congreso Internacional sobre Fortificaciones. “Fortificación y Ciudad”*, Actas del Congreso celebrado del 3 y 7 de marzo de 2009 en la Casa de la Cultura de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, ed. Delegación de Patrimonio Histórico y Natural, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, patrocina “la Caixa”, Sevilla, pp. 273-302.
- Salas et alii, en prensa, 2007** -SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; SACO MONTILLA, Rafael A.; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro y RUIZ BELLIDO, Juan (en prensa, 2007): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante excavación con sondeos en el solar n.º 1 de la calle Padre Galera (antiguo Corral de la Iglesia de Santa Ana) de Porcuna”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Salas et alii, en prensa, 2010** -SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Excavación con Sondeos y Análisis de Estructuras Emergentes en el solar n.º 15 de la C/. Juan de Mata Dacosta (antigua Santiago o Nueva) de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2010*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Sánchez Tostado, 2007** -SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel (2007): *La Guerra Civil en Jaén. Historia de una horror inolvidable*, Colección Memoria Histórica, 3, Imprenta Catena 3, S. L., Jaén.
- Solano, 1987** -SOLANO RUIZ, Emma (1987): “Una fortaleza de la Orden de Calatrava en Andalucía: Porcuna a finales de la Edad Media”, *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, t. II, ed. Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, pp. 1619-1635.
- Solís et alii, en prensa, 2014** -SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SALAS HERRERA, Fernando (en prensa c): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva en solar n.º 5 de la calle San Francisco de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2014*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Solís et alii, en prensa, 2019b** SOLÍS ARMARIO, Violeta; SALAS HERRERA, Fernando; MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SACO MONTILLA, Rafael Antonio y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa, 2019): “Actividad Arqueológica Preventiva mediante excavación en extensión en la plaza del Presidente Adolfo Suárez (ant. Llanete del Cerrajero), n.º 7 y 8 de Porcuna, Andalucía”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2019*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Solís et alii, en prensa, 2021** SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SALAS HERRERA, Fernando Enrique, CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SACO MONTILLA, Rafael Antonio (en prensa, 2021): “Actividad Arqueológica Preventiva mediante excavación en extensión para la

instalación del Saneamiento en el Centro Parroquial Nuestra Señora de la Asunción en Plaza de la Constitución (ant. de la Villa), n.º 12 de Porcuna (Andalucía, España). 2020”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2021*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Torres, 1683

-TORRES, M. R. P. Fr. Alonso de (1683): *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la regular observancia de N. Seráfico Padre San Francisco*, Iuan García Infançon Imp., Madrid.

Villanueva et alii, en prensa a

-VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración mediante Análisis de Estructuras Emergentes y Excavación con Sondeos en la Vivienda n.º 36 de la C/. General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna (Andalucía)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Villanueva et alii, en prensa b

-VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa b): “Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración mediante análisis arqueológico de estructuras emergentes y excavación con sondeos en el solar n.º 28 de la Calle Carrera de Jesús (antiguo Llanete de la Vera Cruz) de Porcuna, Andalucía”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

FIGURAS Y LÁMINAS.

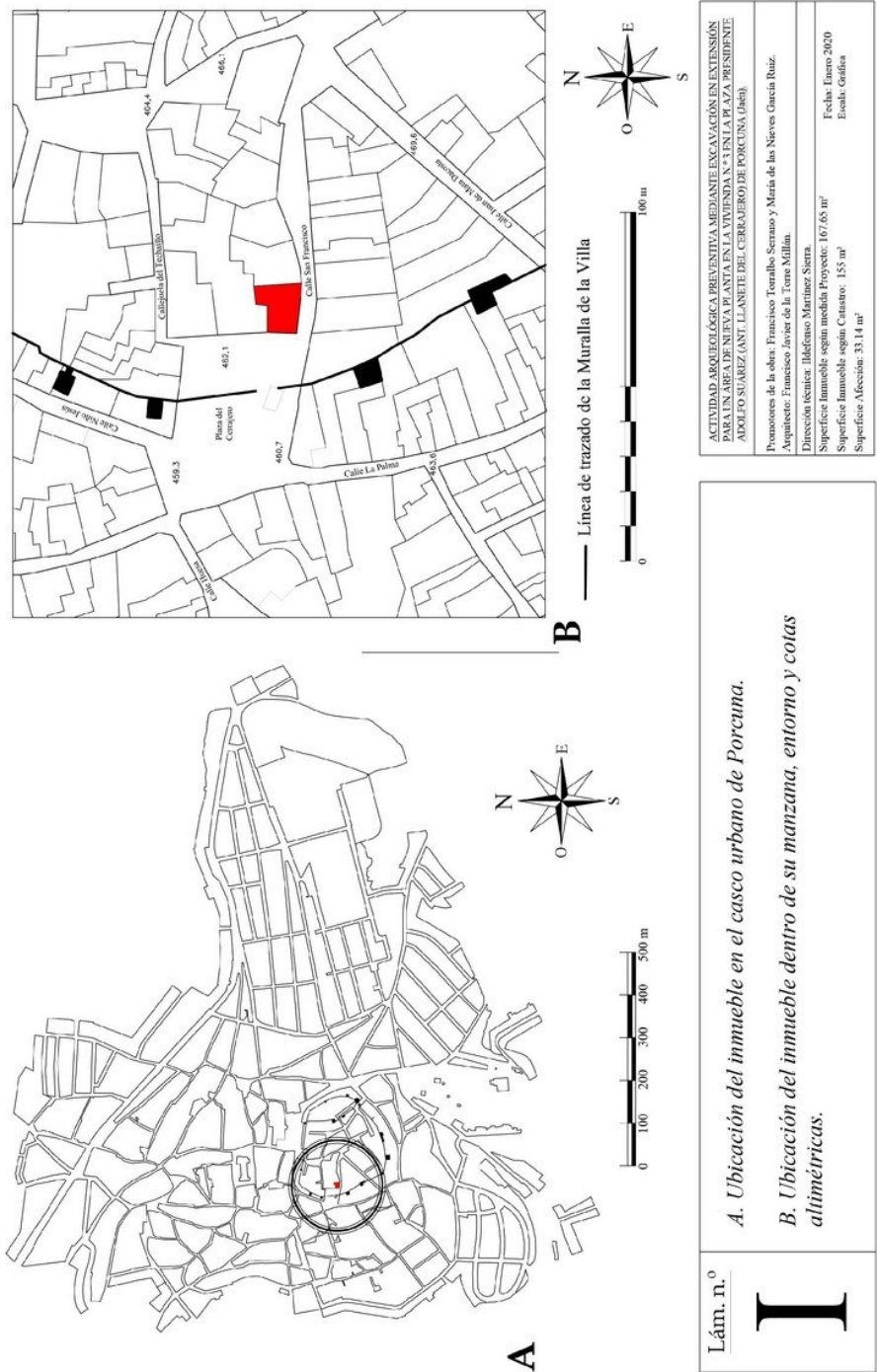


Lámina I. A Situación de la APr en el casco urbano de Porcuna. B. Emplazamiento en las manzanas y parcelas del barrio con el trazado de la Muralla de la Villa Medieval Castellana.



Lámina II. Planta I.



Lámina III. Planta final.



Lámina IV. Planta fases.



Fig. 01. Vista de la vivienda objeto de intervención.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2019-12-18-ND700-044. Año. 2019.



Fig. 02. Vista del cuerpo delantero de la vivienda en el inicio de la excavación.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2020-11-18-ND700-017 Año. 2020.



Fig. 03. Vista del pavimento empedrado E-10 en la zona de patios.
Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2020-11-21-ND700-005. Año. 2020.



Fig. 04. Vista parcial del área sur de la parcela. Se observa el pavimento de tejas E-11 y el pavimento empedrado E-20 junto al pozo E-34.
Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2020-11-21-ND700-019. Año. 2020.



Fig. 05. Trabajos de excavación en el sondeo para la colocación del nuevo pilar central proyectado en el cuerpo delantero de la vivienda.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2020-12-17 IMSVSA -015. Año. 2020.



Fig. 06. Planta final del sondeo para el nuevo pilar central. Se ve la roca geológica y en el vértice superior izquierdo aparecen restos del pavimento E-28.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2020-12-17 IMSVSA -035. Año. 2020.



Fig. 07. Vista final de la ampliación del sondeo para el pilar central. Bajo el muro E-17B se documenta la estructura E-40B que delimita el pavimento E-28 por el sur.
Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2020-12-03-ND700-221. Año. 2020.



Fig. 08. Trabajos de excavación en el área sur de la parcela una vez retirados los pavimentos E-11 y E-20.
Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2020-12-30-IMSVSA-003. Año. 2020.



Fig. 09. Vista aérea final de la actividad o intervención.
Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2020-12-03-ND700-128. Año. 2020.

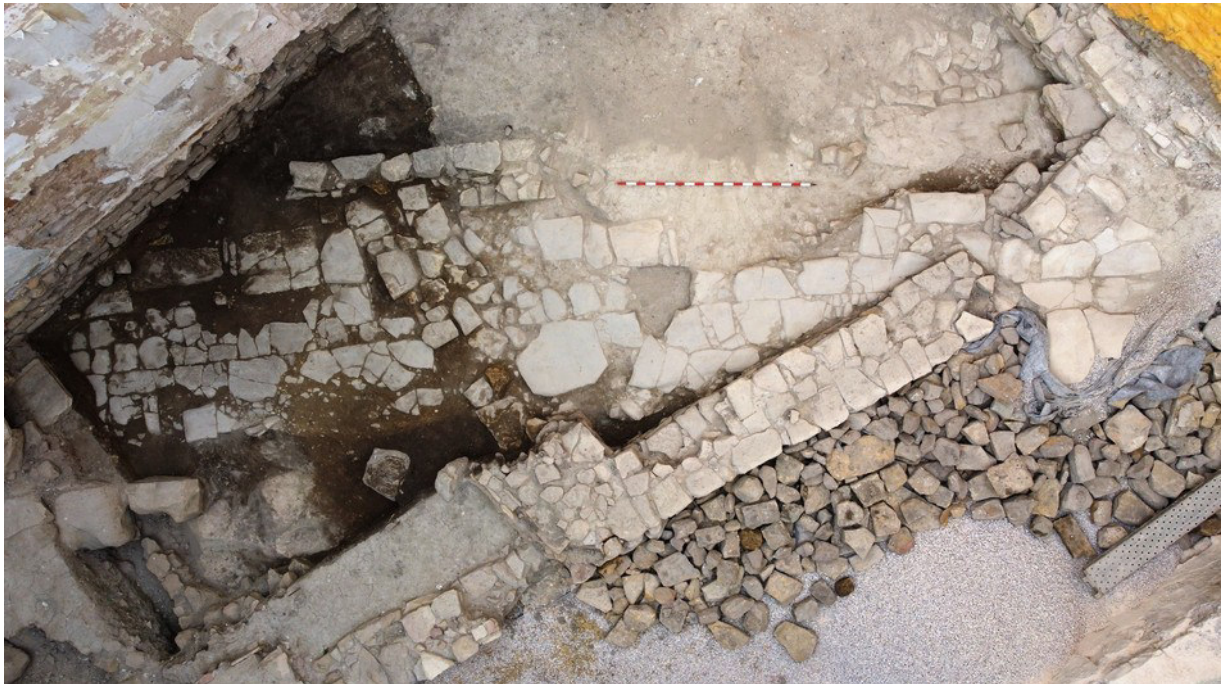


Fig. 10. Vista en planta de la vía E-33.
Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. FD-2021-04-06-DJIM2-109. Año. 2020.



Fig. 11. Contexto cerámico de Época Bajomedieval a principios de la Edad Moderna de la UEN-13.

Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. 23-79-21-36-03-1043. Año. 2021.



Fig. 12. Contextos cerámicos de la UEC-33.1 (*rudus* o firme bajo losas de la calle E-33).

Fuente: Fototeca ARQVIPO. Sign. 23-79-21-36-03-1079. Año. 2021.